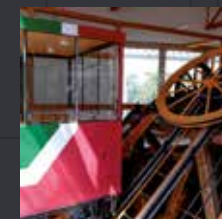
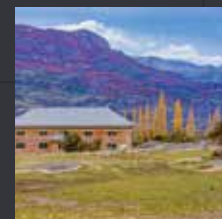


HISTORIA DE CHILE EN 60 HITOS PATRIMONIALES

PUESTA EN VALOR
DEL PATRIMONIO



HISTORIA DE CHILE EN 60 HITOS PATRIMONIALES

SANTIAGO
2018

© Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
© Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos

2018

Registro de Propiedad Intelectual N° A-286622
ISBN 978-956-244-402-6

Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Ricardo Cifuentes Lillo

Director Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos y
Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales
Dr. Ángel Cabeza Monteiro

Subdirección de Investigación
Susana Herrera Rodríguez

Coordinación y edición
Programa Puesta en Valor del Patrimonio, SUBDERE
Unidad de Comunicaciones, SUBDERE
Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM

Fotografías

- *Archivo técnico y fotográfico Programa Puesta en Valor del Patrimonio, SUBDERE*
- *Banco fotográfico, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE*
- *Silvana Gajardo Villacorta, Unidad de Comunicaciones, SUBDERE*
- *Archivo técnico y fotográfico Departamento de Patrimonio Arquitectónico*
Dirección de Arquitectura- MOP
- *Juan Ernesto Jaeger, Fundación Imagen de Chile*
- *Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés*
- *Ilustre Municipalidad de San Javier, región del Maule*
- *Cristian Larrere W.*
- *Humberto Baroni López*

Texto “Historia de Chile en sesenta monumentos”
Jaime Rosenblitt B., Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM

Textos

Rodrigo O’Ryan, SUBDERE
Fidel Angulo, SUBDERE
Alejandra Cortés, SUBDERE
Viviana Lazo, SUBDERE

Editor

Marcelo Rojas Vásquez

Diseño y restauración electrónica de imágenes
Arturo Molina Burgos

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Av. Libertador Bernardo O’Higgins N° 651
Santiago. Chile

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

Historia de Chile en 60 hitos patrimoniales

Índice

PRESENTACIÓN	11
PRÓLOGO	13
HISTORIA DE CHILE EN SESENTA MONUMENTOS	15
SINCRETISMO HISPANOANDINO	27
Iglesia de San Francisco de Asís de Socoroma, Región de Arica y Parinacota	28
Iglesia de Guallatire, Región de Arica y Parinacota	30
Iglesia de Caraguano, Región de Tarapacá	32
Iglesia de Guañacagua, Región de Arica y Parinacota	34
Iglesia de Camiña, Región de Tarapacá	36
Iglesia Santa Rosa de Usmagama, Región de Tarapacá	38
Iglesia de Huaviña, Región de Tarapacá	40
Iglesia de Laonzana, Región de Tarapacá	42
Capilla de Mocha, Región de Tarapacá	44
Iglesia de San Salvador de Limaxiña, Región de Tarapacá	46
Iglesia de Sibaya, Región de Tarapacá	48
Iglesia de Huasquiña, Región de Tarapacá	50
Iglesia de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta	52

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HISPANOS	55
Catedral metropolitana de Santiago, Región Metropolitana	56
Iglesia de Santa Inés, Región de Coquimbo	58
Iglesia de Guacarhue, Región de O'Higgins	60
Iglesia y convento San Pedro de Alcántara, Región de O'Higgins	62
Iglesia de Nirivilo, Región del Maule	64
Iglesia de Nercón, Región de Los Lagos	66
Iglesia de Dalcahue, Región de Los Lagos	68
Iglesia de Chelin, Región de Los Lagos	70
Iglesia de Rilán, Región de Los Lagos	72
Fuerte de Nacimiento, Región del Biobío	74
Fuerte Niebla, Región de Los Ríos	76
Castillo de Agüi, Región de Los Lagos	78
Palacio Real Aduana, Región Metropolitana	80
Casa Colorada, Región Metropolitana	82
Iglesia de La Merced, Región de O'Higgins	84

LA TEMPRANA REPÚBLICA DE CHILE	87
Templo Votivo Nacional, Región Metropolitana	88
Iglesia y monasterio del Buen Pastor de San Felipe, Región de Valparaíso	90
Casa natal de Violeta Parra, Región del Biobío	92
Parroquia de Gualleco, Región del Maule	94
Parroquia del Niño Dios de Sotaquí, Región de Coquimbo	96
Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Chañaral, Región de Atacama	98
Capilla de Batuco, Región del Maule	100
Santuario de Santa Filomena, Región de Valparaíso	102
Capilla Los Perales, Región de Valparaíso	104
Fuerte Bulnes, Región de Magallanes	106
AMPLIACIÓN DEL TERRITORIO, DEL ESTADO Y DE LA NACIÓN	109
Salitreras de Humberstone y Santa Laura, Región de Tarapacá	110
Biblioteca pública de Antofagasta, Región de Antofagasta	112
Museo comunal de María Elena, Región de Antofagasta	114
Casa Stirling, Región de Magallanes	116
Palacio Braun Menéndez, Región de Magallanes	118
Casa de los Intendentes, Región de Magallanes	120
Escuela Antigua de Cerro Castillo, Región de Aysén	122
Casa de Máquinas de Temuco, Región de La Araucanía	124
Molino Machmar, Región de Los Lagos	126
Casona Dieciocho, Región Metropolitana	128
Casa Prochelle I, Región de Los Ríos	130
Sala Aldo Francia, palacio Rioja, Región de Valparaíso	132
Capilla hospital San Juan de Dios San Fernando, Región de O'Higgins	134
Ascensor El Peral, Región de Valparaíso	136

Teatro Pompeya y sus portales de Villa Alemana, Región de Valparaíso	138
Escuela Básica de Peralillo, Región de O'Higgins	140
Colegio Germán Riesco, Región de Coquimbo	142
Casa Pedro Aguirre Cerda y Escuela Agrícola, Región de Valparaíso	144
Casa de Gabriela Mistral - Las Palmeras, Región de Coquimbo	146
Casa de Gabriela Mistral - Las Compañías, Región de Coquimbo	148
Mausoleo de Gabriela Mistral, Región de Coquimbo	150
Hornos de Lonquén, Región Metropolitana	152

Presentación

El patrimonio cultural de un país constituye una forma visible de su historia. Es un legado que nos vincula con el pasado y lo actualiza, lo hace presente, tangible y se transmite al futuro, relacionando a diferentes generaciones como hilo conductor entre los que estaban antes y los que vendrán después.

La protección y conservación del patrimonio tiene un valor añadido en los tiempos actuales de nuestra civilización, la que tiende a privilegiar lo nuevo, a fabricar y consumir novedades a una velocidad trepidante y a desecharlas con la misma rapidez.

En Chile hemos tomado conciencia de esta necesidad y, fruto de esa inquietud, fue la creación, en el año 2008, durante el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, del Programa Puesta en Valor del Patrimonio que coordina la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y que, en una primera etapa, hasta el año 2014, estuvo asociado a un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se trata de una iniciativa inédita en nuestro país que tiene por finalidad restaurar o recuperar nuestros inmuebles patrimoniales, para contribuir al desarrollo integral de todas las chilenas y chilenos.

En sus diez años de existencia este programa ha superado con creces las expectativas fijadas en su inicio, financiando proyectos de restauración y puesta en valor en más de noventa inmuebles patrimoniales, de los cuales más de sesenta se encuentran con sus obras finalizadas y entregadas al uso público. Pero, junto con las obras realizadas, lo más importante es que hemos

logrado hacer del cuidado y conservación del patrimonio una política de Estado que contribuye al desarrollo económico, social y cultural de Chile. Gracias a estos proyectos podemos conocer mejor la historia detrás de nuestras iglesias y salitreras del norte, restaurar fuertes, teatros, casas y edificios, así como también reconocer los lugares donde nacieron, crecieron y vivieron varios de nuestros poetas y artistas.

'Patrimonio' ya no es una palabra vacía. Ahora entendemos que es una responsabilidad que nos pertenece a todas y todos, para alimentar nuestro futuro a través de nuestro pasado común. En este contexto, presentamos esta publicación que, a través de un recorrido histórico por sesenta inmuebles intervenidos por el Programa desde Arica a Magallanes, constituye un nuevo paso en nuestra permanente búsqueda por fomentar el conocimiento y valoración de nuestro patrimonio, acercándolo y poniéndolo al servicio de todas las chilenas y chilenos.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo Regional

Prólogo

Los sesenta edificios restaurados por el programa Puesta en Valor del Patrimonio, desde el año 2008 hasta el presente, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, constituyen una síntesis de la evolución histórica del pueblo chileno. Este conjunto muestra la diversidad de elementos que confluyen en la formación de su identidad cultural y que, por lo tanto, pueden ser reconocidos como patrimonio de la nación.

Entre ellos, encontramos algunos que forman parte de una identidad y una cultura común a todos los ciudadanos, como los provenientes de la influencia española y que se relacionan con la gravitación de la Iglesia y la fe católica en la sociedad, así como en las formas de organización política a escala nacional, regional y local; el esfuerzo centralizador en lo político de la temprana República para mejorar la administración del territorio y estimular el desarrollo de las actividades productivas, la economía y el comercio; y, luego, la irrupción de un Estado comprometido con la tarea de mitigar las disparidades sociales y mejorar las condiciones de vida de todos los chilenos y chilenas.

Pero también sobresalen elementos que remiten a identidades singulares, condicionadas por la geografía, influencias culturales particulares y fenómenos históricos acotados en el tiempo y el espacio. Entonces, aquí aparece el Chile diverso, como aquel que comparte rasgos con el mundo andino, manifestaciones religiosas derivadas de las prácticas de la minería artesanal, formas de vidas propias de espacios agrícolas alejados de los principales

centros de comercio y usos tecnológicos afines a las características ambientales de las regiones más distantes del centro del país. Cumpliendo con su misión de resguardar, investigar, poner en valor y difundir el patrimonio cultural de Chile, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos celebra el trabajo realizado por el programa Puesta en Valor del Patrimonio y se suma a la iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional en dar a conocer a la comunidad el resultado de las obras de restauración de sesenta edificios que ostentan categoría patrimonial, en el espíritu de transmitir a los chilenos y chilenas aquellos hitos que los acercan a sus raíces y su identidad profunda.

DR. ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
Director Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos
Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales

Historia de Chile en sesenta monumentos

El conjunto de sesenta inmuebles patrimoniales que hasta el año 2017 han sido restaurados por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, constituye una síntesis panorámica de lo que han sido casi cuatrocientos años de la historia de Chile. Por cierto, no se trata de un examen riguroso y pormenorizado, sino de una visita de algunos de los procesos que han confluído en la conformación del pueblo chileno desde el asentamiento de los primeros colonos españoles hasta la ruptura del orden democrático en 1973.

El intento de establecer el sentido histórico de cada uno de los sesenta monumentos, supone dejar de lado la funcionalidad inmediata para el que fue concebido, o la que tiene en la actualidad, y entenderlo como parte de un desarrollo mayor, que muchas veces escapa a la conciencia y voluntad de quienes estuvieron involucrados en su construcción. La elección de este criterio sobresale en las treinta y un edificaciones que son iglesias, capillas, parroquias y conventos, pero cuya significación religiosa se dejó de lado para destacar la descripción del momento de edificación y el papel que desempeñaba en el momento histórico en que se circunscribió.

Para ordenar la síntesis se identificaron cuatro grandes procesos históricos, a saber: sincretismo hispanoandino, sistema de asentamientos hispanos, la temprana República de Chile y ampliación del territorio, del Estado y de la nación. Su desarrollo no es estrictamente cronológico y se despliega mediante la exposición de diversos temas, que contextualizan la creación de cada edificio, al mismo tiempo que, en conjunto, forman una secuencia que sintetiza, con trazos gruesos, la historia de Chile.

Para dar cuenta del proceso de “sincretismo hispanoandino”, se describe el sustrato cultural de la conquista y colonización española de América, junto a la particular situación del área de los Andes Centrales a la que pertenecen culturalmente las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, y su evangelización en los siglos XVI, XVII y XVIII.

En cuanto al “sistema de asentamientos hispanos”, que corresponde al periodo colonial, se ofrece una visión estratégica de la colonización de Chile en función de los intereses imperiales de España. Luego se examinan los factores urbanos y militares de este proceso, los intentos por extender la evangelización hasta los confines del territorio y las consecuencias de las reformas administrativas y económicas introducidas por la Corona durante el siglo XVIII.

Más adelante, se identifica una primera etapa del Chile republicano, señalada como “la temprana República de Chile”, que comprende entre la Independencia y la Guerra del Pacífico. En ella se distinguen los aspectos en los que se observan continuidades con el orden colonial de aquellos en que es posible constatar cambios y transformaciones, como el vínculo entre los espacios urbanos y los rurales, el avance de la frontera minera, el desarrollo de las regiones y los criterios geopolíticos más gravitantes en la definición de las políticas nacionales.

Finalmente, el ciclo denominado “ampliación del territorio, del Estado y de la nación” examina el cambio en el rumbo de la historia nacional a partir de la Guerra del Pacífico y el considerable incremento del presupuesto fiscal como consecuencia de las exportaciones

minerales. Se describe la evolución de la industria al salitre y sus condicionantes, el destino de sus rentas, los cambios económicos, políticos y sociales impulsados por el mayor gasto público; el crecimiento y diversificación de las clases medias; el surgimiento de una “cultura de masas” y se destaca la importancia de la educación como factor de movilidad social.

Sincretismo hispanoandino

Junto con legitimar el dominio de parte importante de los territorios descubiertos por Cristóbal Colón, el Vaticano impuso a los reyes de Castilla la obligación de evangelizar a los habitantes del Nuevo Mundo. Por serle imposible emprender por su cuenta la conquista y colonización de América, la Corona estimuló a sus súbditos a emprender esta tarea mediante la concesión de una serie de regalías, la más importante de ellas era la encomienda. Esta institución suponía que cada beneficiario recibiría una parte de la población indígena en la región a cuya conquista y ocupación había contribuido, de la cual tenía derecho a percibir el tributo que debían entregar como vasallos de los soberanos de Castilla. Pero junto con este privilegio, los reyes transferían a estos súbditos su obligación de evangelizar a los indios. Católicos convencidos, monarcas y encomenderos entendían que el destino de sus almas dependía del buen cumplimiento de esta misión.

En el caso de los Andes Centrales, donde las condiciones ambientales imperantes forzaron a los españoles a asentarse en el sector costero, la estrategia de evangelización practicada consideró la realidad cultural y espacial de las comunidades que debían ser instruidas en la fe católica. El modo de ocupación del territorio andino estuvo condicionado por sus características geográficas, en las que predominaba la aridez y la marcada diferencia de altura entre la costa y el altiplano.

Esto dio lugar a la formación de diversos nichos ecológicos a lo largo de la cordillera de los Andes, especializados en la producción agrícola, ganadera y silvícola según sus características climáticas. Privilegiando la obtención de la mayor cantidad y variedad de recursos alimenticios, las comunidades andinas se distribuyeron en

distintos nichos ecológicos, en colonias denominadas *ayllus*, que no obstante la distancia, mantenían la cohesión entre sí, intercambiando productos propios de cada ecosistema mediante vínculos de “reciprocidad” y “redistribución”.

Este modo de asentamiento es común a las etnias aimara (presente en las regiones Arica-Parinacota y Tarapacá) y atacameña (en Antofagasta), por lo que la localización de los templos desde los cuales se irradió la evangelización obedece a la selección de lugares que concentraban a la mayor parte de los miembros de los *ayllus* en determinados momentos del año, para desempeñar tareas colectivas bajo una modalidad ritual.

De esta forma, las iglesias de Socoroma, Guallatire y Caraguano se ubican desde los tres mil metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) en espacios dedicados a la ganadería y el pastoreo. En ellos la comunidad se reunía para celebrar y colaborar en las festividades del floreo de las llamas, en las que los camélidos eran marcados con adornos de lana para establecer su edad y función reproductiva. En cambio, los lugares de emplazamiento de las iglesias y capillas de: Guañacagua, Camiña, Usmagama, Huaviña, Laonzana, Mocha, Limaquiña, Sibaya y Huasquiña, todos en torno a los 2.000 m.s.n.m., corresponden a sectores intermedios de quebradas que atraviesan el desierto y disponen de suelos útiles para la agricultura. Por lo tanto, allí las tareas colectivas estaban asociadas a la cosecha y la limpieza de los canales de riego.

A excepción de la iglesia de San Pedro de Atacama, destinada a prestar servicios religiosos a la población española asentada en medio de numerosos *ayllus* agrícolas, los templos de las zonas interiores del Norte Grande chileno tenían por propósito evangelizar a los indígenas de la región mediante la práctica de resignificar los elementos relevantes de la cosmovisión andina hacia aquellos que fundamentan la doctrina cristiana. De esta forma, el sol, las montañas, la tierra y el agua fueron incorporados, directa o alegóricamente, en las imágenes de Jesucristo, la Virgen y los ángeles.

El paso del tiempo y la progresiva intensificación de industrias extractivas, altamente demandantes de recursos naturales, degradaron los ecosistemas andinos sobre los que descansaba la particular formación cultural aquí denominada sincretismo hispanoandino.

Aunque la población de valles precordilleranos y sectores altiplánicos ha disminuido de forma dramática, muchos de sus rasgos culturales sobreviven en los pequeños poblados del interior y entre los habitantes de las urbes costeras del norte de Chile, que cada año regresan a las iglesias escondidas en el desierto para participar en festividades religiosas y a reconocerse como parte de una tradición milenaria, que se remonta mucho más allá de la Conquista.

Sistema de asentamientos hispanos

El asentamiento hispano en el actual territorio de la República de Chile obedece a la necesidad de la Corona de ocupar el extenso espacio entre el extremo meridional del virreinato del Perú y el estrecho de Magallanes, con el fin de evitar y controlar cualquier intento de penetración de alguna potencia enemiga en las costas del océano Pacífico para saquear parte del tesoro que recibía de una de sus más ricas posesiones ultramarinas. La estrategia de colonización desplegada en Chile es común a toda América y se basaba en la fundación de núcleos urbanos, en los que debía congregarse la población española y estar en condiciones de enfrentar una eventual amenaza militar. De las nuevas ciudades y villas saldrían las expediciones para conquistar y colonizar nuevos espacios; y en ellas debían establecerse los poderes públicos y espirituales en los que se basaba la autoridad de los monarcas.

Por esto, la estrategia urbana de colonización española del territorio chileno ha quedado plasmada en múltiples construcciones, que testimonian sus diferentes etapas y aspectos particulares hacia los que las autoridades hispanas dirigieron su atención, como la evangelización de los indígenas, el cuidado espiritual y educación de los súbditos, la defensa del reino, el fomento de la economía, la recaudación de impuestos y el poblamiento de los espacios vacíos.

El lugar central de la fe católica en la vida y la cultura del mundo colonial se demuestra por el hecho de ser iglesias, parroquias y capillas la mayor parte de las construcciones levantadas durante ese periodo y que sobreviven hasta el presente con la categoría de patrimonial, pero sus funciones dentro de la estrategia de “urbanizar es civilizar” son diferentes. La catedral metropolitana de Santiago y la

iglesia de Santa Inés en La Serena dan cuenta del momento fundacional de estas ciudades, no por el edificio mismo, sino por el lugar que ocupan en la trama del asentamiento.

En el caso de la catedral capitalina, en el mismo sitio que ocupa frente a la plaza de Armas de Santiago hubo dos iglesias antes de que comenzara la construcción del actual edificio en 1748. La primera, iniciada en 1566 y concluida en 1600, resultó seriamente afectada por el terremoto de 1648 y los arreglos realizados entre 1662 y 1687 derivaron en nueva edificación, que fue devastada por el sismo de 1730.

La historia de la iglesia Santa Inés de La Serena también se remonta a la fundación de la ciudad en 1544, cuando los primeros vecinos levantaron una ermita al costado norte de la plaza principal. Aunque cuatro años más tarde, debido a la permanente hostilidad de los indígenas, la ciudad fue refundada un poco más al oeste del sitio original, el lugar continuó atrayendo fieles, por lo que en 1678 se construyó una capilla. Dos años después esta edificación resultó destruida durante la incursión del pirata Bartolomé Sharp. Reconstruida en adobe, resultó nuevamente arruinada como consecuencia del terremoto de 1730 y permaneció abandonada hasta su reconstrucción en 1819.

Así como las iglesias desempeñaban funciones urbanas y culturales en las ciudades y villas coloniales, también eran importantes para la incorporación de los espacios rurales, ya sea sirviendo como vínculo de integración a una comunidad mayor, como la cristiandad o el Imperio; transmitiendo una identidad cultural que distinguía a sus fieles de los aborígenes y de los “herejes enemigos de la verdadera fe”, y proporcionando algunos servicios básicos indispensables para la vida civilizada, como educación, salud y socorro a los ancianos.

En general los templos rurales fueron levantados al interior de grandes tenencias territoriales, con materiales disponibles en el entorno y en sitios escogidos por sus propietarios para servir como lugares de culto y asistencia para sus inquilinos y trabajadores temporales. Las edificaciones que se aprecian en la actualidad suelen tener una data muy posterior a esta designación y son resultado de iniciativas particulares de estancieros o hacendados, algunas veces

por cuenta propia, otras en combinación con órdenes religiosas. Es frecuente encontrar en crónicas locales referencias a antiguas capillas de las que solo quedan rastros en la toponimia. En cambio, hay otros casos en los que la vida de la iglesia rural trascendió a la del predio en que fue construida y en su entorno terminó formándose un pueblo.

En esta lógica se inscriben las iglesias de Guacarhue, San Pedro de Alcántara y Nirivilo. La primera fue construida en 1796, según diseño del arquitecto Joaquín Toesca y reparada después del terremoto de 1835; la de San Pedro de Alcántara surgió como parte de un convento franciscano iniciado en 1711 y progresivamente ampliado hasta la década de 1850, cuando cayó en abandono y deterioro, como consecuencia de la declinación demográfica de la aldea, sismos y desbordes de río; en tanto que la de Nirivilo data de fines del siglo XVIII y ocupa un lugar estratégico en el sistema de caminos de la región de Maule, permitiendo que sus servicios religiosos tuvieran una amplia cobertura espacial.

Aunque también dieron lugar a la formación de centros poblados, las iglesias del archipiélago de Chiloé obedecen a procesos distintos a los observados en el Chile Central, pues son resultado de la estrategia evangelizadora emprendida por la Compañía de Jesús en 1608. Ese año los padres jesuitas establecieron una residencia en la villa de Santiago de Castro, desde donde salían los misioneros a predicar durante los meses de primavera y verano entre los huilliches y chonos que habitaban la Isla Grande y las islas adyacentes. Esta modalidad evangelizadora se denomina “misiones circulares”, porque el itinerario del recorrido tenía esa forma.

A medida que la labor pastoral fue dando frutos los misioneros estimularon y colaboraron con las comunidades para que construyeran sus propias parroquias y capillas. Esto dio lugar a una singular arquitectura religiosa chilota, basada en el uso de las maderas disponibles en la región y los métodos tradicionales de carpintería de ribera, empleados en la fabricación de embarcaciones, pero expresados en diferentes formas estéticas europeas transmitidas por los sacerdotes, que oscilan entre el Clásico y el Neogótico. En 1767, cuando la Compañía de Jesús fue expulsada del Imperio español y sus misiones fueron traspasadas a la orden franciscana, en el archipiélago de Chiloé existían setenta y siete iglesias y capillas.

A semejanza de los templos rurales de la zona central, la instauración de los lugares dedicados al culto religioso en Chiloé es muy anterior a la data de edificación de las iglesias que se observan en la actualidad. Considerando los rigores climáticos imperantes y los riesgos asociados a la construcción en madera, en esos sitios antes hubo otros santuarios que, a través del tiempo, fueron siendo reparados, restaurados, reconstruidos y vueltos a construir desde el principio. Por ejemplo, las iglesias de Nercón, Dalcahue y Chelín se levantaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, y la de Rilán durante la primera década del siglo XX, pero corresponden a comunidades que ya existían hacia la mitad del siglo XVIII y eran identificadas como de “indios con capilla”.

Tan importante como la asistencia religiosa a los súbditos y la evangelización de los pueblos originarios, la historia del reino de Chile está traspasada por la vida militar y la necesidad de mantener un dispositivo defensivo frente a las incursiones de las tribus mapuches del sur río Biobío, así como de eventuales invasiones de flotas enemigas de España que lograran superar la navegación por los pasos magallánicos, llegar al Mar del Sur y presentarse en las costas chilenas.

En el caso de la Guerra de Arauco, esta llegó a un punto de equilibrio después de que en 1598 una gran sublevación indígena destruyera las siete ciudades que los españoles fundaron entre el río Biobío y el seno de Reloncaví, lo que forzó en 1617 a las autoridades coloniales a no extender el territorio ocupado más allá del Biobío, a reconocer dicho río como la frontera natural entre el mundo hispano y el mundo mapuche, y a aceptar que cualquier intento de incorporación de territorios indígenas al espacio colonial debía efectuarse por medio de la evangelización y la negociación.

Esta política de “guerra defensiva” reconocía que los mapuches no conformaban una nación políticamente organizada, pues estaba fragmentada en numerosas tribus, con intereses diversos y muchas veces antagónicas entre sí. Por lo tanto, la “raya” del Biobío debía ser protegida por un ejército profesional distribuido en varias fortificaciones escalonadas a lo largo de la cuenca, preparadas para contener tanto limitadas correrías depredatorias sobre los territorios pacificados, como grandes alzamientos generales.

En el caso del fuerte de Nacimiento, su primera construcción data de 1603, cuando el gobernador Alonso de Ribera avanzó por la cordillera de Nahuelbuta hacia el sur, rechazando a los mapuches que encontraba a su paso. Cerca de la confluencia del río Vergara con el Biobío encontró una explanada de cierta altura, que permitía dominar un extenso espacio y decidió que era el lugar apropiado para levantar un castillo que albergara una guarnición de por lo menos cuarenta hombres. La construcción debió ser muy precaria, ya que solían emplearse rocas de río como base sobre la cual se formaban murallones sobreponiendo “faginas”, o ladrillos elaborados con barro, paja y ramas.

Las siguientes décadas fueron de asedio permanente, hasta que en 1655 la fortaleza de Nacimiento fue abandonada y más tarde reconstruida, pero en la orilla norte del Biobío. En 1749 volvió a su ubicación actual siendo reconstruida con materiales más sólidos y a partir de los rigurosos principios técnicos de la ingeniería militar.

El resguardo contra la amenaza de los enemigos globales de la monarquía española, así como de las incursiones de piratas, atrajo muchos más recursos que el sostenimiento de la frontera con los mapuches, lo que se evidencia no solo en el tamaño y consistencia de las fortificaciones a que dio lugar sino, también, por el hecho de que su financiamiento y administración fueron confiadas a los virreyes del Perú. El fallido intento holandés de 1643, de colonizar la región de Valdivia, despoblada por los españoles durante el levantamiento indígena de 1598, impulsó a las autoridades imperiales a refundar la ciudad y construir un formidable dispositivo defensivo en el estuario del río Valdivia, a objeto de impedir otra aventura semejante y repeler cualquier incursión enemiga en el Mar del Sur. Las dimensiones, solidez y equipamiento de este complejo militar, conocido como el “Antemural del Pacífico”, contrastaban con la austeridad y modestia imperantes en las construcciones de la gobernación de Chile.

En 1645 se despacharon desde El Callao diecisiete navíos con trabajadores, artesanos, ingenieros, arquitectos y todos los materiales indispensables para comenzar las obras, junto a oficiales, soldados y armamento para organizar las guarniciones encargadas de operar la artillería, patrullar la desembocadura del río y rechazar cualquier partida enemiga que lograra llegar a tierra. La estrategia

consistía en levantar tres castillos principales que debían bloquear la entrada al río, uno al centro en la isla de Mancera, otro al sur en Corral y un tercero hacia el norte en el sector de Niebla. El sistema valdiviano de fortificaciones se completó con la disposición de varias baterías y fuertes a través de la costa, que empezaron a construirse después de la entrada en servicio de las fortalezas principales. En cambio, el castillo de Agüi, que protege la bahía de Ancud, Chiloé, es más tardío. Fue construido en 1799 y corresponde a la última obra del plan de fortificaciones costeras diseñado por Carlos III para defender sus dominios de la armada inglesa.

Junto con la inversión en obras militares, el siglo XVIII significó para el reino de Chile un periodo de crecimiento económico, poblamiento del territorio y mayor presencia de las autoridades coloniales en distintos aspectos de la vida de los súbditos. Estas características están presentes en todo el mundo hispano que, a partir de la asunción de la dinastía Borbón en 1713, experimentó una notable transformación en su régimen administrativo y de políticas públicas. Uno de los aspectos destacados del denominado “reformismo borbónico”, es su particular interés por estimular el desenvolvimiento de las economías periféricas, especialmente de aquellas, como Chile, que hasta entonces exigían más gastos de los ingresos que reportaban. Para alcanzar este propósito, los consejeros de los monarcas consideraban que para lograr el despegue de las actividades productivas básicas antes debía favorecerse el desarrollo del comercio, pues la demanda interna era demasiado estrecha, había que buscar nuevos mercados de consumo en otras colonias, la Península e, incluso, naciones aliadas para la producción agrícola y minera de Chile.

Mateo de Toro y Zambrano, célebre por el papel que desempeñó en la Junta de 1810, fue un próspero mercader que supo reconocer e interpretar las características de esta época. Siendo un muchacho el intercambio comercial de Chile estaba sometido a los intereses de los principales comerciantes de Lima, a quienes estaban obligados a comprar las manufacturas importadas que llegaban a América por la ruta de Panamá y a venderles la producción de los campos, praderas y minas de la marginal gobernación chilena.

Pero de a poco las oportunidades fueron apareciendo. Primero, en la década de 1740, se permitió el ingreso al Pacífico de “navíos de

registro”, es decir, buques mercantes procedentes de España autorizados a vender su carga en distintos puertos del imperio; luego, la alianza dinástica entre borbones españoles y franceses también facilitó el acceso a bienes importados más baratos, y el desarrollo del puerto de Buenos Aires amplió el mercado para los productos chilenos.

En este fortalecimiento y expansión del comercio chileno durante el siglo XVIII, los hitos más relevantes fueron la promulgación del *Reglamento de libre comercio y navegación...*, en 1776, que reconoció formalmente todas las actividades y mercados que hasta entonces habían explorado comerciantes chilenos, ofreciendo, además, nuevas oportunidades de expansión; y la creación del Tribunal de Consulado de Santiago en 1796, órgano colegiado de los principales mercaderes destinado a resolver en primera instancia disputas entre sus miembros, hacer presente a las autoridades coloniales problemas del gremio, proponer alternativas de solución y asesorarlas en asuntos estimados de su competencia.

En la práctica, esto representó un reconocimiento de la importancia alcanzada por el comercio chileno y un vehículo formal mediante el cual el gremio podía ejercer influencia política. Tanto así, que en 1808 el palacio de la Real Aduana se levantó en el centro de la capital, a pocos pasos de los principales poderes de la capitanía general.

Una demostración de que Mateo de Toro y Zambrano supo leer este proceso y aprovecharlo en su beneficio, es la vivienda que mandó a construir para su familia en 1769, hoy conocida como la Casa Colorada. La obra llamó la atención de los contemporáneos, pues fue la primera vivienda del país en contar con dos pisos, el primero con destino comercial y el segundo de habitación. Una obra así precisaba ser diseñada y construida bajo criterios científicos aplicados a la arquitectura moderna. Es decir, a partir de un terreno que necesariamente sufrirá eventos telúricos y de materiales en los que predominarán el adobe y la madera, diseñar una estructura lo suficientemente flexible como para acompañar las oscilaciones de la tierra, pero con una techumbre pesada, que impida la apertura de cualquier brecha entre suelo y edificio. Por eso, no es casualidad que la Casa Colorada sea uno de los edificios más antiguos de Santiago.

Otro aspecto hacia el que se dirigió la atención de los planificadores borbones, fue el de conformar territorios integrados a través de redes de asentamientos urbanos y de caminos, facilitando la administración, el funcionamiento de la economía y una reacción oportuna en caso de emergencias militares. En el caso chileno, hasta 1730 las únicas ciudades que existían y tenían por lo menos el rango de villa eran La Serena, Santiago, Chillán y Concepción, además de Valdivia y Castro, que eran enclaves dependientes de Lima. A partir de entonces comenzó a fundarse el sistema longitudinal de villas, para unir Santiago con La Frontera a través de pequeños poblados distanciados por una jornada de viaje a caballo, y así facilitar las comunicaciones al interior del reino. Ejemplo de lo anterior es la villa Santa Cruz de Triana o Rancagua, fundada en 1743 y dotada con todas las instituciones para el funcionamiento de una pequeña ciudad colonial. Entre estas, una pequeña parroquia mercedaria al costado norte de la plaza de Armas, establecida primero como convento en 1754 y más tarde como iglesia. En sentido este-oeste, también se crearon redes de núcleos urbanos en las cuencas de los ríos Aconcagua y Maule.

La temprana República de Chile

El surgimiento de Chile a la vida independiente supuso la permanencia de muchos lazos entre la naciente república y la posesión colonial española, tejidos a lo largo de más de doscientos cincuenta años de historia. Muchas veces, la herencia colonial fue entendida como un estigma del pasado, que es necesario superar y remover. En otras, se concibió como la génesis de una identidad cultural que distingue y enorgullece a la nación chilena.

En este contexto, junto al lenguaje y la tradición jurídica, la dimensión religiosa es el aspecto más evidente que sobresale en el tránsito cultural de la Colonia a la República. Cientos de iglesias, parroquias, conventos y capillas testimonian la permanencia de la matriz católica de la nación chilena, pero es el Templo Votivo Nuestra Señora del Carmen de Maipú el hito arquitectónico que con más fuerza simboliza este sustrato. La obra responde a una promesa hecha por Bernardo O’Higgins, en representación del Estado y el pueblo

de Chile, como agradecimiento a la Virgen del Carmen por su ayuda para obtener la emancipación de España. Los trabajos comenzaron a fines de 1818, cerca de donde tuvo lugar la batalla que consagró la obtención de la independencia nacional. Pero la falta de recursos, y tal vez el interés de muchos, demoró por setenta y cuatro años la entrega de la iglesia. Destruída por el terremoto de 1906, en 1948 se proyectó un nuevo templo, que fue inaugurado en 1974.

Otra dimensión que traspasa de la Colonia a la República es la ruralidad predominante en amplios espacios del territorio y que compromete a una porción considerable de la población. Este rasgo de la historia de Chile hunde su origen en los primeros años de la Conquista, se extiende hasta bien entrado el siglo XX cuando se puso en práctica el Plan de Reforma Agraria e involucra factores geográficos, económicos, sociales, culturales y políticos.

A modo de aproximación y solo teniendo en cuenta la relación entre actividad agrícola y ruralidad, es posible aventurar que el campo chileno generó espacios urbanizados y, por lo tanto, de modernización social y cultural, solo allí donde los cultivos disfrutaban de buenos mercados y entregaban utilidades suficientes como para atraer la llegada de capitales, inversión en infraestructura, innovación tecnológica e inmigrantes especializados en actividades complementarias al agro. En la práctica, se trata de los suelos del valle central y de las cuencas del Aconcagua, Maipo y Biobío, provistos de riego, atendidos por el ferrocarril y con facilidades para acceder a servicios portuarios.

Ejemplo de esto es la urbanización de villas situadas en territorios que reunían estas condiciones, como San Felipe, donde en 1859 comenzó la construcción de la iglesia y monasterio del Buen Pastor, que se transformó en un punto de referencia en la ciudad; o el desarrollo de nuevos centros poblados, en virtud de la incorporación de terrenos arables mediante la extensión al sur de la línea férrea longitudinal, que en 1874 se completó con la vía que unió Talca, Chillán y Talcahuano. Un caso de este tipo es el de la villa de San Carlos, donde se encuentra la casa en que nació Violeta Parra.

En cambio, en los espacios con suelos menos privilegiados, con difíciles condiciones de acceso a las vías de transporte y los mercados de consumo, el proceso de urbanización fue lento y llegó más

como un auxilio del Estado central que como resultado de una dinámica económica interna. Estos últimos aspectos confluyen en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco, ubicada al frente de un pequeño caserío situado en el secano costero al norte del río Maule. Su data de construcción, imprecisa, se estima entre 1830 y 1850, periodo en el que la apertura de nuevos mercados externos para el trigo chileno estimuló la producción en terrenos cercanos o con buen acceso al puerto de Constitución. Este ciclo tuvo corta vida, pues productores más eficientes desplazaron al trigo chileno del mercado mundial, al mismo tiempo que las características de la desembocadura del río Maule hicieron cada vez más difícil la operación del puerto de Constitución.

Un fenómeno también de origen colonial y que alcanzó su máxima expresión durante el periodo republicano, fue el avance hacia el norte de la frontera minera. Los descubrimientos de yacimientos de plata en las regiones de Coquimbo y Copiapó, como: Chañarillo, Arqueros, Agua Amarga y Tres Puntas, proporcionaron al incipiente Estado los recursos para superar las estrecheces de los años que siguieron a la Independencia y luego comenzar a dotar al país de la infraestructura y servicios que con urgencia necesitaba, en especial caminos y escuelas.

Más allá de sus efectos económicos la expansión de la frontera minera hacia el norte tiene una dimensión cultural, pues se trata de un tipo de población, originaria de las provincias de Coquimbo y Atacama, especializada en las labores mineras, que se desplaza hacia otras regiones para explotar nuevas vetas, llevando consigo sus costumbres, creencias y ritos. Luego, surgen festividades religiosas asociadas a yacimientos específicos y sus etapas de mayor producción. Esta secuencia se observa en el caso de la parroquia del Niño Dios de Sotaquí, cuya construcción se remonta a la década de 1850 y coincide con el hallazgo de la mina de cobre de Panulcillo, el que dio lugar a una festividad de religiosidad popular que se mantiene hasta hoy. Otro caso similar es la iglesia Nuestra Señora del Carmen de Chañaral, cuya construcción en 1864 puede entenderse como consecuencia de los excedentes provenientes del yacimiento argentífero de Tres Puntas, que se trasladaban a través de ese puerto.

Pero los efectos del avance de la frontera minera no solo se expresan en las regiones donde se encuentran y trabajan los asentos o

en las que proporcionan la mayor cantidad de brazos para su explotación, sino, también, en aquellas que ven estimulada su economía por el incremento en la demanda de alimentos, como el pueblo de Batuco en el valle central al norte de Talca, donde en 1898 se construyó la capilla Nuestra Señora del Carmen; o en el valle del Aconcagua, donde en 1894 se levantó el santuario de Santa Filomena, en el sector Santa María.

Más intensos aún son los efectos de la minería en aquellas regiones que proporcionan los recursos financieros y logísticos para la ejecución y funcionamiento de estos grandes proyectos industriales, como Valparaíso y todo su entorno regional. Allí tuvo lugar un notable incremento demográfico durante toda la segunda mitad del siglo XIX, que, entre varios alcances, atrajo la llegada de diversas congregaciones religiosas, como los Sagrados Corazones, asentada en 1892 en la viña Los Perales de Quilpué donde levantó una iglesia y un convento.

Otro aspecto en que se aprecia una continuidad entre Colonia y República es en la permanencia de los factores geopolíticos como una de las variables más gravitantes para la definición de políticas de gobierno. El control de la ruta marítima entre los océanos Atlántico y Pacífico, ya sea por el estrecho de Magallanes o el cabo de Hornos, fue una preocupación central y permanente de las autoridades coloniales, hasta el punto en que bien podría suponerse que, luego de fracasados los primeros intentos por fortificar el estrecho para impedir el paso de los enemigos de España, la colonización de Chile fue el plan alternativo para extender la presencia del imperio hasta Magallanes y la Patagonia.

Junto con los títulos jurídicos, el Estado chileno heredó de la corona española la soberanía sobre la Antártica y los pasos australes, aunque en entredicho con la República Argentina. Entonces, la posibilidad de desempeñar un papel preponderante en el comercio y la navegación mundial lo impulsaron a afianzar su presencia en el Estrecho de Magallanes. El primer intento de la república tuvo lugar en 1843 mediante la creación del fuerte Bulnes, muy cerca del lugar donde casi trescientos años antes una expedición enviada por la corona española había intentado levantar una fortaleza para impedir que una flota enemiga ingresara en el océano Pacífico.

Ampliación del territorio, del Estado y de la nación

Pero los hechos sorprendieron a la clase política chilena del siglo XIX al ponerla frente a un escenario geopolítico distinto al que habían proyectado, pues hasta que en 1879 se enteró de la existencia de un pacto militar entre Perú y Bolivia, su atención estuvo puesta en la región austral y en un eventual conflicto armado con Argentina por el control de los pasos interoceánicos.

La persistencia de las diferencias limítrofes con Bolivia derivó en la Guerra del Pacífico, luego de la cual Chile integró a su soberanía un inmenso territorio provisto de reservas minerales que señalaron un nuevo rumbo en su desarrollo económico y, por consiguiente, alteraron la estructura de la sociedad y la política. Dicho proceso empezó cuando el Estado chileno comenzó a recibir los ingresos provenientes de la producción salitrera radicada en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

La industria llevaba más de tres décadas funcionando y haciendo prosperar a los empresarios que habían invertido en su explotación, gracias a la elevada demanda mundial por nitratos, empleado como fertilizante natural e insumo básico para la elaboración de pólvora. Se encontraba en forma de costras de sal dispersas en el desierto, hacia el borde oriental de la cordillera de la Costa. El material extraído en forma de rocas saladas, denominado caliche, era trasladado hasta plantas de procesamiento u oficinas salitreras, donde era triturado y sometido a calor para separar el nitrato de la tierra y las piedras.

Inicialmente el método empleado era bastante sencillo, ya que solo consistía en hacer hervir en bateas metálicas una mezcla de caliche y agua, pero la carencia de recursos hídricos en un medio desértico y el alto costo de los combustibles obligaron a introducir mejoras técnicas en el proceso. Al comenzar la Guerra del Pacífico las oficinas más adelantadas, propiedad de capitalistas británicos, empleaban el método Shanks, ideado por el inglés Santiago Humberstone, que consistía en utilizar máquinas a vapor para moler el caliche, luego mezclarlo con agua en grandes depósitos metálicos y hacerlo hervir inyectando vapor a través de tubos circulares o serpentines. Este pro-

cedimiento era empleado en la oficina La Palma, unos 45 km al este de Iquique, que en la década de 1930 cambió su nombre por el del fundador del método Shanks.

A partir del siglo XX el devenir de la industria salitrera no fue tranquilo. El agotamiento de los depósitos más ricos en la provincia de Tarapacá obligó a intensificar las explotaciones en Antofagasta y con ello el Estado chileno debió generar las condiciones para que la región y su cabecera administrativa contaran con una infraestructura capaz de atender las necesidades de un creciente volumen de población. En este escenario se inscribe, por ejemplo, la construcción, a partir de 1921, en la capital provincial de un gran edificio destinado a albergar diferentes reparticiones públicas. Concluida en 1930, la obra se convirtió en un referente arquitectónico de la ciudad y actualmente acoge a la principal biblioteca pública de la región.

Más dificultades aún trajo el desarrollo de un sustituto sintético, que rebajó el precio mundial del salitre y provocó la caída en las utilidades de los empresarios privados y del aporte del sector a los ingresos fiscales. La solución a esta crisis, agudizada por el fin de la gran guerra europea, radicaba en la introducción de significativos adelantos técnicos en los procesos industriales a objeto de reducir los costos de producción. A esta lógica obedece la adopción del método de lixiviación desarrollado por la corporación estadounidense Guggenheim. Dicho procedimiento estaba destinado a la explotar yacimientos de baja ley y se basaba en el uso de reactivos químicos, energía solar y la mecanización del proceso productivo. La oficina María Elena, inaugurada en 1926, fue la primera diseñada para emplear esta tecnología y su campamento fue provisto con todos los servicios necesarios para atender las necesidades de los trabajadores, técnicos, administradores y sus familias.

A pesar de las fluctuaciones del ciclo salitrero y atendiendo a que la Gran Minería del cobre entró en producción a mediados de la década de 1910, puede considerarse que a partir del fin de la Guerra del Pacífico el sector público chileno comenzó a contar con un volumen de ingresos ostensiblemente mayor del que tuvo hasta entonces, mientras que la economía nacional contó con un polo de atracción, que la impulsó a crecer y complejizarse. A partir de entonces el Estado comenzó a enfrentar una serie de tareas

que tenía pendientes, así como otras que imponían los nuevos tiempos, en tanto que un renovado segmento empresarial encontró en la emergente “sociedad de masas” un conjunto de requerimientos cuya atención representaba oportunidades de negocios desconocidas durante el Chile de la temprana República.

Las consideraciones geopolíticas no perdieron vigencia y la relativa holgura presupuestaria permitió volver a considerar el escenario austral, siempre sensible por su gravitación en las rutas de comercio internacional. Antes de la Guerra del Pacífico se intentó colonizar la región permitiendo el asentamiento de misiones religiosas para que emprendieran la evangelización de las etnias que habitaban en Magallanes y Tierra del Fuego. Se pensaba que ese sería el primer paso de un proceso en que se les inculcarían hábitos de trabajo y vida civilizada, y luego desarrollarían actividades productivas que consagrarían la soberanía chilena en la región.

Un ejemplo es la instalación de una misión anglicana en la isla Navarino en 1869, cuyo asentamiento inicial, la Casa Stirling, dio lugar a la localidad de Puerto Williams. Pero fue la ganadería ovejera la que, desde 1880, impulsó la economía magallánica con la formación de grandes estancias, la llegada de empresarios extranjeros para aventurarse en la actividad, así como de colonos chilotos para desempeñarse en distintas etapas de la cría y la faena de los animales.

Desde entonces Punta Arenas, fundada en 1848 como una colonia penal, creció en población y equipamiento, y comenzó a albergar soberbias mansiones, como el palacio de la familia Braun Menéndez, levantado entre 1903 y 1906, que le dieron a la ciudad un aspecto más próspero y cosmopolita. Esta fisonomía continuó desarrollándose a través de diversas edificaciones privadas y públicas, como la casa destinada a servir como sede de la Intendencia regional, construida en 1948.

Simultáneamente también fue colonizada la meridional región de Aysén, aunque con características distintas a las de Magallanes. El territorio cubierto de espesas selvas pluviales, fragmentado por los canales australes y con difíciles condiciones de comunicación interna y externa, fue concesionado a grandes so-

ciedades ganaderas al mismo tiempo que comenzaba a ser ocupado por reducidas oleadas de migrantes provenientes de Chiloé y Argentina, para dedicarse a la explotación de las abundantes reservas forestales existentes hasta la década de 1920.

Con intereses opuestos, la convivencia entre colonos y compañías ganaderas no fue armónica y derivó en episodios de violencia que obligaron al Estado a intervenir. Gracias a esta mediación y pese al aislamiento, algunas comunidades lograron establecerse en pequeñas aldeas, como la villa Cerro Castillo, creada en 1955 en la cuenca del río Ibáñez, donde sus pobladores lograron asentarse combinando la práctica de la agricultura y la ganadería.

Una de las preocupaciones del Estado chileno en esta época de expansión fue integrar el territorio nacional a través de un sistema de comunicaciones rápido y eficiente, para lo cual se consideró al ferrocarril el medio de transporte más adecuado, por lo que parte importante de los ingresos fiscales provenientes de las exportaciones mineras se destinaron a ampliar la red ferroviaria.

En 1884, cuando se creó la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el sistema contaba con poco más de mil kilómetros de vías, estructuradas de norte a sur entre La Calera y San Rosendo, puntos desde los cuales se conectaban los puertos de Valparaíso y Talcahuano. Cuatro años más tarde comenzó la ejecución de un ambicioso plan de ampliación de la red, que en 1913 había triplicado la cobertura inicial y logrado comunicar a las ciudades de Iquique y Puerto Montt, además de extenderse por varios valles a través de ramales perpendiculares al eje longitudinal. Asimismo, en este proceso se levantaron estaciones, oficinas, telégrafos y maestranzas para el mantenimiento de carros y locomotoras, instalaciones que se convirtieron en un hito urbano en sus respectivas ciudades, como la construida en Temuco en 1905.

Más allá de su objetivo de mejorar las condiciones de transporte y comunicación en el país, la política de ampliación del sistema ferroviario formaba parte de un objetivo estratégico mayor, como era fomentar el desarrollo económico de las regiones alejadas del Chile central, la complementación productiva entre unas y otras, y la formación de un mercado nacional más cohesionado y vigoroso.

Las antiguas provincias de Valdivia y Llanquihue (actuales regiones de Los Ríos y Los Lagos) constituían un espacio privilegiado para la materialización de este tipo de objetivos, ya que, como consecuencia de la colonización alemana iniciada en la década de 1850, se había generado un polo de desarrollo económico basado en la formación de un sector industrial, dedicado a procesar la producción de un sector agropecuario más moderno y tecnificado que el del resto del país. Pero el aislamiento limitaba su desenvolvimiento, pues su conexión con los mercados de consumo se realizaba por vía marítima y por los accidentados pasos cordilleranos. Entonces, el acceso al transporte ferroviario aumentó el volumen de la demanda que podían atender y el contacto con las regiones mineras del Norte Grande las acercó a un mercado ávido por consumir sus alimentos. El molino Machmar de Puerto Varas, inaugurado en 1940, es un testimonio de este proceso de desarrollo e integración económica.

La transformación de la economía nacional impulsada por la inversión pública tuvo efectos en todo el arco social, que tendió a ser más diverso, urbanizado y con una creciente demanda por educación y servicios culturales. En lo alto de la pirámide, la antigua oligarquía, que basaba su poder en la propiedad de la tierra y sus intereses en la minería y el comercio, dio paso a una nueva burguesía formada por inmigrantes y algunos miembros de las capas intermedias, que se aventuraron con éxito en actividades hasta entonces inexploradas.

El vigor de este nuevo empresariado se refleja en la edificación de vistosas mansiones en distintas ciudades, como la casona en Santiago de calle San Ignacio número 163-165, construida por el salitrero Enrique Besa en 1913; la casa Prochelle de Valdivia, encargada por el empresario de origen alemán Gustavo Prochelle en 1902 y el palacio Rioja en Viña del Mar, edificada por el español Fernando Rioja en 1907.

Pero fueron los sectores medios los que más cambios experimentaron como resultado del mayor compromiso del Estado en estimular el desarrollo económico. La expansión de la burocracia fiscal y el surgimiento de nuevas empresas propiciaron la conformación de un segmento social educado, capaz de ejecutar las tareas administrativas cada vez más necesarias y prestar la indispensable colaboración técnica al proceso productivo.

Esto aceleró los procesos de crecimiento demográfico y urbanización en las ciudades principales e intermedias del país, que debieron incrementar y mejorar su infraestructura básica y servicios permanentemente requeridos por la población. En este contexto se inscribe, por ejemplo, la ampliación del hospital de San Fernando en 1899, iniciada cinco años antes con aportes privados para la construcción de una capilla; o la inauguración en 1902 del ascensor El Peral en el cerro Alegre de Valparaíso, financiado por las colonias extranjeras radicadas, cuya influencia estética y cultural sobresalía en la fisonomía urbana del puerto.

No solo servicios básicos e infraestructura urbana demandaban los emergentes sectores medios. También constituían un núcleo social cada vez más influyente, que disponía de tiempo libre y recursos para destinar al ocio. Por eso, al comenzar el siglo XX se registra un aumento en la circulación de periódicos y revistas, se multiplican las plazas públicas que ofrecen conciertos al aire libre durante los fines de semana y proliferan los escenarios en los que se presentan obras de teatro, operetas y zarzuelas. Asimismo, la llegada del cine en la década de 1920 remece a la sociedad chilena de la época, no solo porque se trataba de un formidable avance tecnológico, sino porque la pone en contacto con otras culturas, haciéndola sentir parte de un mundo más integrado y con el que comparte experiencias de forma simultánea. El teatro Pompeya de Villa Alemana, inaugurado en 1926, es una muestra del advenimiento del fenómeno conocido como “cultura de masas”.

Este escenario de movilidad social, derivado de la ampliación de las fronteras nacionales, del mejoramiento de la infraestructura, de la extensión de los servicios públicos y del desarrollo de la economía, fue apoyado por el Estado a través de la ampliación del sistema de educación pública. Cientos de escuelas y liceos se crearon tanto en las cabeceras como en los sectores más alejados de las provincias, como la escuela básica de Peralillo levantada en la década de 1890.

Este esfuerzo estuvo complementado con la formación de profesores especializados en la instrucción primaria o “normalistas”, como se les conocía. Si bien la preocupación por la preparación de este tipo de maestros se remonta a 1842, año en que fue creada la Escuela Normal de Preceptores, la formación sistemática de peda-

gogos recibió un significativo impulso a partir de 1883, cuando José Abelardo Nuñez propuso un plan destinado a fortalecer el sistema de instrucción básica a través de varias medidas. Entre ellas estaba la creación de escuelas normalistas en las capitales provinciales. Una muestra de la puesta en práctica del proyecto formulado por Nuñez es la creación de la Escuela Germán Riesco de La Serena en 1921.

La expansión y perfeccionamiento del sistema de educación pública en Chile tienen a grandes personajes que simbolizan la dedicación y esfuerzos comprometidos. Uno de ellos es Pedro Aguirre Cerda, Presidente de la República entre 1938 y 1941 y profesor de Castellano, que hizo de la frase “gobernar es educar” el lema de su gobierno y dando a entender que el progreso de una nación no está solo en sus recursos o en sus fábricas, sino en la calidad de sus ciudadanos. La casa en que pasó su infancia en Calle Larga fue transformada en escuela agrícola para la instrucción de muchachos provenientes de distintos sectores rurales del valle del Aconcagua.

El otro personaje que encarna estos valores es Gabriela Mistral, maestra normalista y poeta de estatura mundial, que nunca dejó de recordar que los momentos más felices de su vida fueron mientras enseñaba a los niños de la escuelita de Montegrande. Las dos casas que tuvo en La Serena y un mausoleo en dicha localidad recuerdan a todos que los grandes logros de la humanidad se expresan en la cultura y el espíritu.

Luego de casi cien años de historia republicana, de transformaciones económicas, culturales y sociales, los chilenos no encontraron fórmulas políticas para conjugar en armonía los sueños de unos con las aspiraciones de otros. Las instituciones públicas no resistieron la tensión derivada de la oposición de estas diferencias y el sistema democrático colapsó. La secuela de sufrimiento dejada por este quiebre sobrepasó el límite de la convivencia civilizada y dejó cicatrices, que a diario recuerdan el valor universal del respeto por la vida humana.

JAIME ROSENBLITT B.

Doctor en Historia

Centro de Investigaciones Diego Barros Arana
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Sincretismo hispanoandino



Iglesia de San Francisco de Asís de Socoroma Región de Arica y Parinacota



La iglesia de Socoroma, declarada monumento histórico nacional el 21 de diciembre de 2005, es uno de los principales templos del Conjunto Patrimonial de Iglesias Andinas de Arica y Parinacota. Constituye una valiosa manifestación de la arquitectura religiosa mestiza andina, con influencias de estilo neoclásico republicano de fines del siglo XIX, y es el eje central de la vida comunitaria del poblado, integrado también por su torre campanario externa, atrio, posas, calvarios en cumbres vecinas y cementerio.

La temprana existencia de un templo en Socoroma, cuya primera mención es del siglo XVI, indica la importancia prehispánica y colonial del pueblo, como lugar de abastecimiento en tiempos incaicos e hispánicos en la ruta de la plata y azogue de Potosí. Elementos principales de su valor patrimonial son su fecha de reconstrucción inscrita en portal de fachada (1833); la existencia de vestigios de construcción previa; restos arqueológicos prehispánicos en

atrio a nivel subsuelo; restos de la iglesia de Santa Lucía, y marcas de época en bienes culturales como el retablo del Altar Mayor. La iglesia es el lugar sagrado de la comunidad y donde se reúne en torno a su origen, tradiciones y vida espiritual. Gran parte de sus ritos de origen prehispánico se conservan en torno al templo en las denominadas “costumbres”, que se celebran junto con las fiestas litúrgicas católicas como la fiesta patronal y otras directamente vinculadas al ciclo productivo agrícola, como la Cruz de Mayo y el Pachallampe.

A partir de abril de 2012 el templo de Socoroma fue sometido a una urgente restauración, ya que habría sufrido colapsos parciales y daños graves, como grietas y desplomes de muros, que representaban un grave riesgo para la comunidad usuaria y que comprometían la conservación de sus principales elementos de valor patrimonial y de sus bienes culturales. Las obras fueron entregadas en junio de 2013.





Iglesia de Guallatire Región de Arica y Parinacota

La iglesia de Guallatire, declarada monumento histórico nacional según el decreto 451 del 19 de octubre de 2012, es uno de los templos principales del Conjunto Patrimonial de Iglesias Andinas de la Región de Arica y Parinacota. Está ubicada al sureste de Putre, comuna a la que pertenece. Constituye una valiosísima manifestación de la arquitectura religiosa mestiza andina y es el eje central de la vida comunitaria del poblado, en el que se actualiza y conserva gran parte de su rica cultura tradicional.

Fue construida a fines del siglo XIX por petición de la comunidad. Anterior a esa fecha existía un templo ubicado distante del caserío, razón por la cual la comunidad solicitó la construcción de uno nuevo. En 1873 el obispo de Arequipa autorizó el inicio de los trabajos. La iglesia de la Virgen Inmaculada Concepción es el centro del conjunto ceremonial católico andino del pueblo de Guallatire, integrado también por torre-campanario externa, atrio con muro integrado perimetral de cierre, cuatro posas,

calvarios y un cementerio. Se mantuvo en buen estado y cuidada por la comunidad hasta mediados del siglo XX, cuando su población comenzó a abandonar el catolicismo y a optar por la religión evangélica. Por el descuido, el techo del templo fue colapsando. La familia Sánchez se hizo cargo en la década de 1990, arreglando la techumbre y limpiando el interior.

Sin embargo, entrado el siglo XXI, permanecía en peligro producto de las grietas en su interior. Por ese motivo, fue restaurada entre los meses de octubre de 2013 y septiembre de 2014. Los trabajos contemplaron: cimbrado y apuntalamiento; rebaje y nivelación del terreno perimetral; desarmes, restauración y consolidación de muros y contrafuertes; consolidación de elementos estructurales de piedra labrada, restauración y restitución de la techumbre; restauración y consolidación de la torre-campanario; instalación e iluminación del templo y torre-campanario; obras exteriores y restauración de bienes culturales.







Iglesia de Caraguano Región de Tarapacá

La Iglesia de Caraguano se ubica a una altura de 3.907 m.s.n.m. en el pueblo de mismo nombre, aproximadamente a treinta kilómetros al noreste de Colchane, al interior del parque nacional Isluga, a los pies del volcán Isluga, en la región de Tarapacá. Fue declarada monumento nacional en la categoría de monumento histórico mediante decreto N°18 del 11 de enero de 2006. Se reconoce el bien como una manifestación de la cultura propia de la comunidad que lo ha asimilado y conservado. Tiene que ver con su apropiación, con su modo de vida, costumbres y ritos asociados a la fe católica (patrimonio intangible).

Como en general las iglesias del altiplano y precordillera tarapaqueña, se caracteriza por volúmenes simples y austeros con planta rectangular y muros de gran masa, prácticamente desprovistos de ventanas. El conjunto está constituido por una capilla de piedra, la torre exenta y el atrio delimitado por el muro de precinto, característico de estos inmuebles. También se integra en el conjunto un templete ubicado en el exterior del atrio, emplazan-

do en eje con el acceso principal. El muro de precinto de mediana altura que circunda la iglesia, separa el espacio sagrado del resto del poblado y sirve como respaldo para una mesa ceremonial ubicada en una de las esquinas exteriores del muro precinto.

La fachada principal, el campanario y el acceso principal del muro perimetral, son motivo de atención particular, ya que allí se concentran los tratamientos ornamentales, de extrema sencillez y esculpidos en las piedras.

Previo a la intervención, principalmente debido al terremoto que afectó al norte de Chile el 13 de junio de 2005, se encontraba deteriorada en un noventa por ciento, con serio peligro de destrucción y sin capacidad de cumplir la función para la cual fue creada.

El proyecto de restauración, realizado durante el año 2012, tuvo por finalidad recuperar íntegramente la iglesia, con lo cual se busca rescatar, conservar y poner en valor el patrimonio intangible asociado a este monumento y su comunidad.



Iglesia de Guañacagua Región de Arica y Parinacota



El poblado de Guañacagua, está ubicado en la quebrada de Sivitaya, cinco kilómetros al noreste de Codpa, considerado uno de los valles más fértiles del desierto, y a una altitud de 2.250 m.s.n.m. Se encuentra a 118 km aproximadamente al sureste de la ciudad de Arica y desde el ámbito administrativo pertenece a la comuna de Camarones, Región de Arica-Parinacota.

Fue construida probablemente a mediados del siglo XIX. Dentro de la primera década del siglo XX experimentó un proceso de reconstrucción. En el muro fachada se encuentra una inscripción de 1904 y una serie de nombres de personas que aportaron en los trabajos. Fue declarado monumento nacional, en la categoría de monumento histórico, por decreto exento N° 3.365 del 5 de noviembre de 2008. Constituye parte importante del patrimonio nacional, dado que representa el sincretismo entre la cultura del pueblo aimara y la española.

Desde un punto de vista cultural, es el centro del conjunto ceremonial católico andino del poblado de Guañacagua. Junto al atrio, muro perimetral, torre-campanario, cementerio y calvario, estos elementos son propios de América y tienen precedentes prehispánicos, siendo muestra de una adaptación hispana al culto al aire libre practicado por las etnias originarias. El conjunto es valorado como lugar sagrado de culto católico andino, centro de preservación de cultura tradicional y bien de desarrollo sostenible para la comunidad.

Su materialidad es de piedra y tierra, ambos materiales presentes en el entorno. El sistema constructivo de los muros es de sillería. La sacristía y el ábside son de albañilería de adobe, y su techumbre presenta estructura de par y nudillo, sistema de origen árabe que llegó a América durante la Conquista. El portal de muro-fachada es de piedra labrada, con diseño barroco simple y emblemas de san Pedro. El retablo del altar mayor, en tanto, es de piedra labrada y policromada, su estructura mezcla piedra, barro, madera y adobes.

La torre-campanario es una de las más valiosas de las iglesias andinas de la región. Dos cuerpos y un remate la caracterizan. El primer cuerpo tiene un perímetro de piedra canteada con relleno de ripios y tierra; el segundo, es cuadrangular en su base, con pináculos barrocos en forma de jarrones y se eleva en cuatro frentes de piedra canteada con arcos de medio punto, coronado por una cúpula. La torre remata en una coronación que puede ser abstraída como una reiteración a escala del campanario.

Debido a los daños causados por el terremoto que afectó al norte de Chile el 13 de junio de 2005, fue sometida a una restauración que tuvo por objetivo recuperar su estado original. Las obras se llevaron a cabo entre los meses de agosto del año 2010 y mayo de 2011.





Iglesia de Camiña Región de Tarapacá

La Iglesia de Camiña se ubica en la Región de Tarapacá, en la precordillera andina de la provincia del Tamarugal, a doscientos kilómetros al noreste de Iquique y a 2.435 m.s.n.m. Es parte importante del patrimonio edificado andino-aimara y fue declarada monumento histórico el 24 de noviembre de 2008, según decreto N° 3.498 del Ministerio de Educación.

La construcción actual dataría del año 1700, con una envergadura de 53 m de largo aproximadamente y es utilizada como santuario para la celebración de *Corpus Christi*. Sobreviviente de varios terremotos, un incendio en 1935, otro sismo en 1987 y, finalmente, el terremoto del 13 de junio de 2005, siendo este último el que más daño causó. Desde ese día la iglesia y su espacio ceremonial, no habían recibido mantenimiento, lo que se agravó por la inexistencia

de acciones de recuperación patrimonial que permitieran consolidar el bien y asegurar su conservación. Además, factores como el viento y la lluvia, sumados a la amplia oscilación térmica en la zona, agudizaron su deterioro.

Fue restaurada entre junio de 2010 y diciembre de 2011. El proyecto consistió en la ejecución de obras destinadas a su recuperación íntegra, considerando la reestructuración y reconstrucción de los muros de adobe colapsados, sus altares, pórticos de acceso en piedra labrada, cubierta y torre-campanario, etc., a través de la incorporación de una estructura de hormigón armado combinada con su estructura original basada en materiales disponibles en la zona, tales como: piedra, barro, caña y paja.







Iglesia Santa Rosa de Usmagama Región de Tarapacá



La iglesia Santa Rosa de Usmagama, construida en el siglo XVII, se encuentra ubicada en el pueblo de Usmagama, comuna de Huara, a 160 km de distancia en dirección noreste de la ciudad de Iquique. Fue declarada monumento histórico por decreto supremo N° 5.705 del 8 de agosto de 1953. Su importancia es que a través de él se mantienen las raíces de la tradición y la cultura, además de potenciar el desarrollo turístico de la región, ya que es un hito de la cultura aimara, de gran valor para la comunidad y la zona.

Como en general las iglesias de la precordillera y el altiplano de Tarapacá, se caracteriza por sus volúmenes simples y austeros, con planta rectangular y muros de gran masa contruidos con piedra del lugar asentada en barro, prácticamente desprovistos de ventanas. Además, presenta un estilo barroco, ricamente alhajado. Su portada de piedra blanca está flanqueada por columnas talladas en espiral, con

bases y capiteles que muestran símbolos sacros y ángeles. En el interior destacan un gran retablo de madera y obras de albañilería, con imágenes de gran valor artístico. Edificio de una sola nave con dos recintos anexos, sus muros de adobe y recubiertos con cal, su techumbre de dos aguas cubierta de zinc, torre adosada y atrio delimitado por banda de piedra.

El terremoto del 13 de junio de 2005, le produjo un colapso total, quedando en pie algunos vestigios del muro oriente. Por eso, su restauración, efectuada entre diciembre de 2009 y noviembre de 2010, consideró la reestructuración y reconstrucción de los muros de piedra colapsados, sus altares laterales, su retablo de época en madera labrada policromada, pórticos de acceso en piedra labrada, cubierta, muro de precinto, etc., a través de la incorporación de una estructura de hormigón armado combinada con la reutilización del material pétreo que originalmente conforma su estructura.





Iglesia de Huaviña Región de Tarapacá

La Iglesia de Huaviña se ubica en la comuna de Huar a 153 km de Iquique y a 2.260 m.s.n.m. Fue declarada monumento nacional en la categoría de monumento histórico según decreto exento N° 5.705 con fecha 8 agosto de 1953.

Fue construida entre 1575 y 1578 sobre una terraza artificial que domina los cultivos de la comunidad, procurando de este modo su bonanza. En ella destacan elementos propios del Barroco Andino. La capilla se compone a partir de una nave única, con techo dos aguas actualmente cubierto por planchas de zinc. A su costado emerge un campanario anexo. En su interior se encuentra un altar ricamente alhajado, con un retablo barroco tallado y policromado. A su vez, entre las piezas de imaginería religiosa sobresale una virgen y un san José, probablemente de origen cuzqueño.

Está conformada por volúmenes simples y austeros con planta rectangular y muros de gran masa, constituida a partir de una nave de piedra, que posee dos recintos laterales utilizados como bodega y sacristía. Su nave presenta un acceso, ubicado en la fachada principal, formado por pórtico y marco de piedra labrada, enmarcado, a su vez, por columnas salomónicas que concluyen en su parte superior en

capiteles de piedra que sostienen figuras antropomorfas. Junto a la nave sobresalen los vestigios de una torre anexa, de dos cuerpos alzados sobre el contrafuerte lateral. Destacan los contrafuertes de piedra que se adosan exteriormente a los muros como mudos testigos de reparaciones y refuerzos ejecutados para recuperar la estabilidad e integridad de la construcción luego de un temblor, sismo o daño ocasional.

Fue restaurada entre diciembre de 2009 y noviembre de 2010. El proyecto surgió tras los serios daños ocasionados por el terremoto del 13 de junio de 2005. Para tal efecto, fue la propia comunidad la que aportó algunas fotografías y relatos orales sobre sus características arquitectónicas, supliendo la falta de planos.

Los trabajos consideraron la reestructuración y reconstrucción de los muros de piedra colapsados, sus altares y capillas laterales, pórticos de acceso en piedra labrada, cubierta, torre campanario, muro de precinto, etc., a través de la incorporación de una estructura de hormigón armado combinada con la reutilización del material pétreo que formaba parte de su estructura original.





Iglesia de Laonzana Región de Tarapacá

La Iglesia de Laonzana es parte del patrimonio arquitectónico e histórico de las quebradas precordilleranas de la región de Tarapacá. Se ubica a unos 135 km al noreste de Iquique y a 47 km de Huara, comuna a la que pertenece. Geográficamente el pueblo de Laonzana forma parte de la vertiente principal del sistema precordillerano de la quebrada de Tarapacá, y se emplaza a una altura aproximada de 1.870 m.s.n.m. Fue declarada monumento nacional en categoría de monumento histórico el 27 de enero de 2009, en virtud del decreto N° 13. Su arquitectura, así como sus detalles de construcción y tallados de piedra y grabados policromos, testimonian el sincretismo de las culturas aimara, quechua y española, llegada en el siglo XVI.

Hoy, la comunidad, la reconoce como el símbolo de su identidad y depositaria de sus raíces, cultura y tradiciones. Es en ella donde manifiesta la espiritualidad de sus feligreses y donde se celebran las fiestas comunitarias patronales y otras festividades locales, en las que se hace ostensible la riqueza del patrimonio inmaterial atesorado por siglos, con sus rituales, su música, sus bailes, su colorido y su alegría.

Está conformada por una nave única de planta rectangular, con tres construcciones menores, sacristía y capillas, adosadas lateralmente y la torre-cam-

panario arrimada a la fachada principal. Su construcción original estaba constituida por gruesos muros de piedra asentada en barro y adobes, de un metro de espesor aproximadamente, reforzados por el exterior con macizos contrafuertes corridos a ambos costados de la nave. La techumbre estaba formada por tijerales compuestos por vigas pares de madera aserrada y cubierta de acero galvanizado.

Sufrió severos daños durante el terremoto que azotó al norte de Chile el 13 de junio de 2005. El sismo provocó el vaciamiento parcial de muros laterales y la caída de la techumbre sobre la nave afectó su interior por la caída de material sobre el retablo, los pavimentos, altares laterales, coro, etcétera.

Entre los meses de julio de 2012 y mayo de 2013 fue sometida a una completa restauración que consideró tanto el rescate como la reposición de todos aquellos elementos arquitectónicos interiores y exteriores que le dan especial valor al monumento. Se trata, entre otros, del arco toral, retablo, coro, altares laterales, campanario, lucernario sobre el altar etc., y la reposición de la techumbre mediante la utilización de las técnicas tradicionales estructurada con tijerales (par y nudillo) y costaneras de madera, entablado de cielo y torta de barro y paja como cubierta.





Capilla de Mocha Región de Tarapacá

El pueblo de Mocha y su iglesia se ubican en Huara, Región de Tarapacá, distante unos 149 km de Iquique y 74 km al noreste de Huara. Geográficamente el pueblo pertenece al sistema precordillerano de la quebrada de Tarapacá y se emplaza a una altura de 2.216 m.s.n.m. Fue declarada monumento nacional en la categoría de monumento histórico, según decreto exento N° 5.058 con fecha 6 de julio de 1951.

Data del siglo XVII. Su estilo barroco presenta un portal esculpido en piedra canteada, enmarcado por dos columnas que terminan en sendos pináculos y basa su sistema constructivo estructural en las técnicas simples de construcción utilizadas en las viviendas del lugar de acuerdo con la materialidad que permitan los recursos naturales de la zona, es decir, barro, piedra, caña y paja. Sobre un cimiento de grandes piedras de río, cantera o ambas, y utilizando mortero de barro arcilloso-arenoso se alzan los muros que alcanzan una altura aproximada de 6,5 m

y que van de 1 a 1,3 m de espesor, conformando un espacio de planta rectangular de una altura aproximada de 8,5 m en su eje central o cumbre.

La techumbre descansa en los muros periféricos de adobe, piedra y barro y está constituido por una cubierta de zinc a dos aguas, estructurada en madera con el sistema de par con tirante y nudos (par y nudillo). Las terminaciones son también simples y están hechas de revoque de barro en los muros interiores y en fachada principal, e incorporan trabajos de piedra canteada y esculpida en los portales de acceso.

Quedó gravemente deteriorada tras el terremoto que afectó al norte de Chile el 13 de junio de 2005, situación que se sumó a los daños producidos por su exposición a la intemperie y las lluvias. Por este motivo, fue restaurada entre los meses de julio de 2012 y julio de 2013.





Iglesia de San Salvador de Limaxiña Región de Tarapacá



El pueblo de Limaxiña y su iglesia se ubican en la comuna de Huara, distante a 180 km al noreste de Iquique. Geográficamente pertenece al sistema precordillerano de la quebrada de Tarapacá y se emplaza a una altura de 2.779 m.s.n.m. Fue declarada monumento nacional en la categoría de monumento histórico, según decreto exento N° 13 del 27 de enero de 2009.

Forma parte del proceso de evangelización de Tarapacá, desde su inicial condición de capilla del anexo Mamiña, perteneciente a la Doctrina de Tarapacá y, posteriormente, como parte del curato de Limaxiña, bajo el cual también se encontraban las capillas de Mocha, Usmagama, Huaviña y Huasquiña.

Al igual que el resto de las iglesias de la precordillera tarapaqueña, se caracteriza por estar conformada por volúmenes simples y austeros. Su volumetría está constituida por una única nave de adobe y piedra, con recintos laterales utilizados como sacristía y bodega. Presenta un único acceso ubicado en la fachada principal, formado por un pórtico y marco de

piedra labrada con representaciones florales y animales esculpidas sobre esta, enmarcada, a su vez, por columnas salomónicas que concluyen en su parte superior en pináculos. Su cubierta presenta la tradicional pendiente a dos aguas característica de estas iglesias.

Junto a la nave sobresalen dos torres macizas levantadas sobre cuerpos de piedra y barro y coronadas por cuerpos de madera. Destacan, además, los contrafuertes de piedra que se adosan a los muros exteriores, como testigos de reparaciones y refuerzos. En el interior destaca su retablo de madera ubicado sobre una base maciza de piedra y adobe que contiene dos vanos en su cuerpo inferior para acceder a las hornacinas superiores del retablo.

Resultó con graves daños tras el terremoto que afectó a la zona norte de Chile el 13 de junio de 2005, por lo que debió ser restaurada completamente. Los trabajos se ejecutaron entre los meses de julio de 2012 y julio de 2013.





Iglesia de Sibaya Región de Tarapacá

El pueblo de Sibaya y su iglesia se ubican en la comuna de Huara, a 181 km de Iquique. Geográficamente el pueblo de Sibaya pertenece al sistema precordillero de la quebrada de Tarapacá y se emplaza a 2.800 m.s.n.m. Fue declarada monumento nacional en la categoría de monumento histórico según decreto exento N° 13, del 27 de enero de 2010.

Está constituida por una nave de adobe y piedra, que posee tres recintos laterales, dos de ellos utilizados como capillas laterales y el tercero en estado de desuso debido a la inexistencia de su techumbre. Presenta un único acceso ubicado en la fachada principal. Su frontis está formado por mampostería de piedra labrada de Mamiña, sobre la cual destaca un pórtico y marco de piedra labrada con representaciones florales y animales esculpidas sobre esta, enmarcado, a su vez, por columnas que concluyen en pináculos superiores. Su cubierta presenta la tradicional pendiente a dos aguas característica de estas iglesias. Junto a la nave sobresale una torre maciza escalonada en tres cuerpos, sobre la cual descansan

las campanas. Destacan, además, los contrafuertes ubicados en ambos extremos del frontispicio y revestidos por una mampostería de piedra confinada en marcos de piedra labrada de Mamiña.

En el interior destacan su retablo de madera instalado sobre una base maciza de piedra y adobe, que contiene dos vanos en su cuerpo inferior para acceder a las hornacinas superiores del retablo. Además, destacan los vestigios de dos columnas de piedra adosadas a los muros del retablo, que podrían haber formado la base del arco toral característico en la arquitectura de estas iglesias.

Resultó casi colapsada como consecuencia del terremoto del 13 de junio de 2005, que se sumó a los daños provocados por su exposición a la intemperie y las lluvias. Por ello, entre los meses de noviembre de 2013 y abril de 2015 fue sometida a una restauración integral, desde el punto de vista arquitectónico, estructural y constructivo, en la cual se le restituyeron sus características originales.





Iglesia de Huasquiña Región de Tarapacá

La iglesia de Huasquiña data del año 1752 y fue mandada a construir por el virrey del Perú, José Antonio Manso de Velasco. El pueblo de San Andrés de Huasquiña y su iglesia se ubican en la comuna de Huara a 130 km al noreste de Iquique. Fue declarada monumento nacional en la categoría de monumento histórico, según decreto exento N° 1.638 del 16 de diciembre de 1983.

Al igual que el resto de las iglesias de la precordillera de Tarapacá, esta se caracteriza porque su sistema constructivo estructural está basado en las técnicas simples utilizadas en la construcción de las viviendas del lugar, de acuerdo con la materialidad que permitían los recursos naturales de la zona, es decir, barro, piedra, caña y paja. Además, está conformada por volúmenes simples y austeros con planta

rectangular y muros de gran masa. Está constituida a partir de una nave de piedra y barro con dos recintos laterales. Junto a la nave se encuentra arrimada la torre-campanario, conformada por dos cuerpos macizos de piedra y barro sobre los cuales descansan las campanas. Su cubierta presenta la tradicional pendiente a dos aguas característica de estas iglesias.

Resultó severamente dañada producto del terremoto que azotó al norte de Chile el 13 de junio de 2005, haciendo necesaria su restauración. Las obras se iniciaron en septiembre de 2015 y se prolongaron durante nueve meses. Su recuperación significó un gran impacto para la comunidad de Huasquiña y las localidades cercanas, ya que es un lugar de encuentro de la comunidad.







Iglesia de San Pedro de Atacama

Región de Antofagasta



Ubicada a 98 km al sureste de Calama, región de Antofagasta, y si bien no existen antecedentes jurídicos que precisen el nombre del propietario, es la Iglesia Católica la que por más de cuatro siglos ha ejercido el dominio del inmueble.

Fue declarada monumento nacional en 1951 en categoría monumento histórico, dado que su estructura construida de adobe representa las características arquitectónicas propias del sincretismo de las culturas hispana y atacameña.

Cabe destacar que San Pedro de Atacama es el centro administrativo y ceremonial por excelencia de la cultura atacameña, por lo que este templo es muy relevante para entender el modo de asentamiento territorial andino, lo que lo ha llevado a convertirse en un ícono de uno de los principales centros turísticos del país.

Según los datos históricos, Diego de Almagro en su retorno al Perú en 1536, celebró ahí la primera misa en territorio atacameño, por lo que más tarde habría sido escogido para construir el primer templo católico de la región, dependiente del obispado de Cuzco.

No existen antecedentes sobre las características de esa primera iglesia, ni tampoco certeza de cuándo se erigió la actual. La versión más acepta-

da sitúa la construcción alrededor de 1745. Si consta que fue sometida a reconstrucciones parciales producto de daños por incendios (1839) y sismos (1888).

Desde el punto de vista arquitectónico, tiene forma de cruz latina a partir de una nave única, dos capillas laterales formando el crucero, un recinto para baptisterio cercano al acceso, una sacristía (agregada), coro y campanario, más muro perimetral del atrio. El sincretismo constructivo de las culturas hispana y atacameña se aprecia en el uso del adobe, convirtiéndola en un sobresaliente exponente del conjunto de iglesias andinas.

Los trabajos de restauración, que se realizaron entre los meses de noviembre de 2013 y junio de 2015, consistieron en una “consolidación estructural preventiva” dado que, si bien no estaba en peligro inminente de desplome, los daños por sismos eran acumulativos. Además, había sido objeto de intervenciones indebidas que ponían en riesgo su integridad, como el debilitamiento del encuentro de muros, sobrecarga de cubierta por retorteos y daño en fundaciones por inundaciones y ausencia de canales de aguas lluvias. A ello se sumaba la falta de normalización de las instalaciones eléctricas y sanitarias, agudizando los riesgos de incendio y asentamientos diferenciados.



Sistema de asentamientos hispanos



Catedral metropolitana de Santiago Región Metropolitana

La catedral metropolitana de Santiago es el templo más emblemático del país. Constituye un referente del culto católico en Chile y es un elemento constante en la imagen urbana de la ciudad. Fue declarado monumento nacional el 10 de enero de 1975. Luego de varias capillas construidas en ese lugar, en 1748 se comenzó a construir el templo que hoy conocemos, obras que se extendieron por veinte años y su designación como catedral fue el 29 de septiembre de 1873. Es propiedad del Arzobispado de Santiago.

Asimismo, representa la sensibilidad arquitectónica de la época de su construcción, con lo cual adquiere un valor testimonial indiscutible. La importancia del edificio viene no solo de ser un referente visual de Santiago, sino que, además, por las actividades republicanas que en ella se realizan, como actos de velatorio de insignes personas de la vida nacional, misas conmemorativas de grandes eventos nacionales, participación en el Día del Patrimonio y la realización del *Te Deum* ecuménico durante la celebración de las Fiestas Patrias. También se debe mencionar que es el sitio de entierros de insignes personajes de la vida nacional. Entre estos se puede mencionar a todos los arzobispos de Santiago des-

de 1840 a la fecha y todos los obispos desde 1560. Fue sometida a un proceso de restauración entre los meses de febrero del año 2014 y mayo de 2015, específicamente en lo que corresponde a las fachadas norte, oriente y torres del edificio. Posterior al terremoto del 27 de febrero de 2010 el diagnóstico del proyecto de restauración para las fachadas y torres debió modificarse, ya que se profundizaron algunas grietas y algunos elementos decorativos resultaron dañados, como la figura de la Virgen María en la fachada oriente y su base de fijación, que representaba un peligro para los transeúntes, por lo que se bajó, se restauró y se reinstaló.

Si bien se trata de una intervención exterior, se considera este proyecto como una oportunidad para la puesta en valor del inmueble de manera integral pues otorga mayor accesibilidad al público en general a una de las vistas más significativas de Santiago, mediante la incorporación de una nueva escalera, que alimenta dos miradores y se incorpora al inmueble de una manera respetuosa y estética. Los miradores serán habilitados próximamente para el uso de todo público.





Iglesia de Santa Inés Región de Coquimbo

La iglesia Santa Inés, se encuentra ubicada al norte de la plaza de Armas, en calle Almagro esquina Matta, en el centro de La Serena. Fue fundada en 1678 y constituye una de las iglesias más antiguas de la capital de la Región de Coquimbo. Una antigua leyenda dice que fue erigida como ermita a pocos días de la fundación de la ciudad, siendo la única iglesia construida originalmente en adobe. Fue declarada monumento histórico el 24 de noviembre de 1977.

Poco duró aquella primera edificación de Santa Inés, ya que fue víctima del ataque e incendio que sufrió la ciudad a manos del pirata Bartholomew Sharp en 1680. Reedificada en adobe, cayó de nuevo en 1730 por un terremoto, quedando abandonada hasta el año 1819, cuando fue nuevamente reconstruida. Sin embargo, otro terremoto, en 1975, forzó su cierre a feligreses y público hasta su última restauración.

Con tantos avatares, la arquitectura que luce hoy es un acuerdo de varios estilos. El original del siglo XVII se fue perdiendo entre los escombros. Una de sus versiones más completas fue la restauración comenzada en 1840, cuando el auge minero trajo técnicos y materiales constructivos modernos a la ciudad, lo cual permitió renovarla estructuralmente.

Fue en 1870, sin embargo, cuando adoptó la imagen que perdura hasta hoy, al cambiar su torre lateral por una central de doble tambor que corona el cuadrado frontal, al cual se le incorporaron dos pilastras de piedra a cada lado del portal, otorgan-

do una impronta neoclásica. Los colores originales también fueron recuperados, empleando una mezcla de cal, sal, agua y penca tuna para el blanco interior, y otra de agua, cola fría y tierra de color para el rojo intenso que la identifica en su exterior.

Fue desafectada de su uso religioso y entregada en comodato a la Municipalidad de La Serena para usos culturales, siendo restaurada entre los meses de febrero del año 2009 y mayo de 2010. En ella se reconstruyó y restauró la antigua edificación, dejando intacta la torre original y rehaciéndose todos los muros perimetrales, empleando un sistema constructivo que se ejecutó sobre la base de tabiquería de madera doble con un vacío central, alcanzando el espesor original de los muros de adobe.

Su cuerpo volvió a tener las mismas dimensiones en cuanto a su ancho y alto, reconstruyendo una planta rectangular de una sola nave y de eje norte sur. Todo ello se complementó con la reconstrucción del volumen que daba cabida al funcionamiento de la antigua sacristía, reemplazándose esta por servicios higiénicos para uso público y un recinto menor para un eventual párroco en caso de volver a efectuarse ceremonias. De esta manera, el volumen permite la existencia de dos patios laterales a la nave, tal como fue desde su primera construcción. El proyecto también incluyó la adquisición de equipos para la implementación de actividades culturales.





Iglesia de Guacarhue Región de O'Higgins

La actual iglesia de la localidad de Guacarhue, ubicada en la comuna de Quinta de Tilcoco, en la Región de O'Higgins, proyectada por el arquitecto Joaquín Toesca en 1796, fue declarada monumento histórico, según decreto supremo N° 344, del 16 de agosto de 1991.

Respeta el lenguaje de la arquitectura tradicional del valle central, creando un conjunto armónico con las viviendas de fachada continua que la rodean. A través de su materialidad, expresada en el uso del adobe, y su morfología de volúmenes simples, presencia de corredor con pilares y techos de teja, se genera un diálogo con su entorno, haciéndola un ejemplo de arquitectura sustentable. La iglesia y el conjunto religioso donde se incluye la plaza, constituyen un hito referencial en el paisaje, por sus dimensiones y prestancia (el campanil como elemento característico). Su morfología, materialidad

y características espaciales, la hacen ser un ejemplo dentro de la arquitectura tradicional de la zona central. Su especial conformación de dos volúmenes en forma de "L" y la manera de articularse en torno a una plaza, le otorgan un carácter de "excepcionalidad" al conjunto arquitectónico. Asimismo la torre destaca al conjunto desde vistas lejanas y le otorga una inusitada esbeltez a la nave principal.

Producto del terremoto del 27 de febrero de 2010, sufrió un colapso total en la nave principal, lo que obligó a restaurarla respetando sus características patrimoniales. Las obras realizadas entre los años 2011 y 2012 contemplaron la reconstrucción de la nave central y campanario del templo, estabilización de la nave central, la restauración y consolidación estructural de la capilla de hombres y la intervención a nivel de pavimento e iluminación de la plaza de Los Tilos.







Iglesia y convento San Pedro de Alcántara Región de O'Higgins



La iglesia y parte del antiguo convento se ubican entre el estero de Las Garzas y el pie de los cerros que, hacia el norte, delimitan con el pueblo de San Pedro de Alcántara, comuna de Paredones, Región de O'Higgins. Su construcción fue iniciada el año 1711 y originalmente comprendía la iglesia, el claustro, el corral, el huerto y el cementerio. A comienzos del siglo XX el estero de Las Garzas sufrió una crecida que arrasó con casas antiguas y socavó las bases del convento, cuyo templo fue finalmente destruido por el terremoto de 1906, pero reconstruido en 1914.

Los edificios se presentan mediante una fachada continua hacia la calle pública y, hacia el interior, conforman dos patios. Son construcciones de un piso de altura, estructuradas con muros de adobe macizo y tabiquerías de adobillo; la techumbre se conforma por cerchas, envigados de madera y la cubierta es de teja de arcilla cocida. Se destaca el pórtico de madera apoyado en cuatro pilares de madera sobre basas de piedra, el corredor de acceso y corredor exterior. La edificación se encuentra coronada por un torreón de cuidadoso y estilizado diseño. El patio norte está rodeado por un corredor perimetral,

soportado por pilares dispuestos regularmente y al centro sobresale una añosa palmera. El estilo arquitectónico, complementado por el entorno inmediato del edificio, con once altas y centenarias palmeras y restos de la antigua avenida que adornaba el frente del convento original, le confiere al conjunto un singular atractivo.

Los terremotos de 1985 y 2010 lo deterioraron una vez más, demandando una nueva restauración. La superficie intervenida es de 1.235 m². Considera la restauración de la iglesia y el convento actual más la reconstrucción de las áreas destinadas a viviendas, baños, hospedaje y museo.

Se restauró la edificación original, recuperando su antigua traza de 27 x 27 m, reconstruyéndose partes consideradas irre recuperables; se repararon grietas y se eliminaron los contrafuertes de hormigón armado del muro sur. Se intervino en diversos elementos ornamentales y en maderas de techumbre y corredores. Además, en el patio existente se mantuvieron las especies arbóreas y se instalaron pavimentos, jardines e iluminación.





Iglesia de Nirivilo Región del Maule



El pueblo de Nirivilo está ubicado en la comuna de San Javier, Región del Maule, en lo que fue el trazado del Camino Real, vía construida durante la Colonia por los españoles y que permitía la conexión con las provincias del sur de Chile.

La iglesia de Nirivilo es representativa de la Red de Iglesias Rurales del Maule. Su fecha de creación no es precisa, pero dataría de fines del siglo XVIII. La historia de esta localidad indica que habrían sido las mismas familias prominentes establecidas en ella, quienes dieron el impulso y recolectaron los recursos para su construcción. Además, los restos de familiares de Bernardo O'Higgins vinculados al ejército patriota se encuentran enterrados en el templo, como era costumbre en la Colonia y durante toda la primera mitad del siglo XIX.

Por estas razones, apelando a su calidad constructiva y a su papel dentro de la historia del poblado, fue declarada monumento histórico en 1984.

El inmueble está edificado a partir de elementos que provee su entorno y mediante sistemas constructivos tradicionales, tales como la tierra cruda o adobe y maderas nobles. La construcción responde al

típico estilo neoclásico románico, con una nave de base rectangular, de gran altura y terminada en un entramado de vigas de roble a la vista. La estructura de sus muros está conformada por albañilería de adobe, mientras que su cubierta es de tejas de arcilla artesanal y la techumbre es a dos aguas. Está estructurada a partir de un sistema de cerchas de maderas nobles que amarran los muros longitudinalmente. Por último, sobre la techumbre se aprecia un pequeño campanario que sostiene una cruz.

Durante las últimas décadas la estructura ha sufrido constantes deterioros, debido principalmente a los embates del clima y de los movimientos telúricos. Por ejemplo, en el año 2002 el altar y la sacristía se derrumbaron por el socavamiento que produjo en el adobe el escurrimiento de las lluvias, frecuentes e intensas en la zona. También sufrió serios daños a causa del terremoto del 27 de febrero de 2010, produciéndose grietas en sus muros, la caída total de uno de sus corredores y remoción de las tejas de arcilla. Por este motivo, fue restaurada entre diciembre de 2013 y julio de 2014.





Iglesia de Nercón Región de Los Lagos



La capilla Nuestra Señora de Gracia de Nercón, se ubica al sur de la comuna de Castro, en la Isla Grande de Chiloé, Región de Los Lagos. Nercón, cuyo nombre quiere decir en lengua huilliche “entre lomas”, nace de un grupo de indígenas desplazados desde Castro por los españoles.

El templo depende de la parroquia de Castro y su data de construcción es de mediados del siglo XIX. Fue declarada monumento nacional a través del decreto N° 422 del 27 de julio de 1984 y patrimonio de la humanidad en diciembre de 2000.

Las iglesias de Chiloé tienen una característica propia, ya que fueron construidas mediante trabajo comunitario utilizando el material más abundante de la zona: la madera. Con este recurso mezclaron la técnica de carpintería de ribera y los conceptos estéticos europeos, permitiendo que, con el tiempo y la experiencia, naciera lo que hoy se conoce como La Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en Madera, siendo esta iglesia uno de los ejemplos más característicos de ella.

Chiloé es una cultura de la madera y sus actuales tendencias arquitectónicas continúan esta tradición. Por esto que su valor estético radica en la mezcla de las concepciones estilísticas de los europeos y el trabajo y maestría de los carpinteros de ribera que existían en los poblados.

Destaca por poseer un estilo neorrománico y la utilización de arcos de medio punto y columnas dóricas que definen la composición y proporción de la fachada. Su factura corresponde al periodo intermedio de la Escuela Chilota. Su interior posee excelentes dieciocho figuras de imaginería, diverso mobiliario y decorados.

Se estima que fue construida entre 1866 y 1872, bajo la custodia del padre Jesús María Barria. Luego, en 1879 se solicitó al obispo de entonces, licencia para reedificarla, ya que se encontraba en un estado ruinoso. Ese mismo año se inician los trabajos, ejecutados con tal rapidez, que para enero de 1880 se encontraba lista para ser techada. Sin embargo, las obras se prolongarían por un periodo de ocho años.

En el año 2012 se iniciaron los trabajos de restauración, pues presentaba un severo deterioro por asentamientos, filtraciones y el ataque de insectos xilófagos.

La ejecución de las obras incluyó el desarme inventariado de revestimientos, estructura y pavimentos; el reemplazo de piezas de madera de la misma calidad; la incorporación de sistemas de seguridad, incendio e iluminación; la restauración de pinturas originales y de la imaginería en madera.



MUNICIPALIDAD
DE CASTRO

IGLESIA DE NERCÓN

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



Iglesia de Dalcahue Región de Los Lagos

Nuestra Señora de los Dolores de Dalcahue, se ubica en el centro de la ciudad, frente a la plaza. Construida en 1858 sobre la anterior capilla misional jesuítica, fue declarada monumento nacional en la categoría de monumento histórico por decreto supremo N° 1.750, de 1971, y patrimonio mundial en diciembre de 2000, por ser un ejemplar relevante de la Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en Madera.

Se tienen registro que anuncian el término de construcción de la actual iglesia de Dalcahue, en el año 1903. Sin embargo, la historia de su construcción es anterior al siglo XVII, pues se estima que antes del actual templo se edificaron otros recintos destinados al culto.

Los materiales utilizados, en su mayor parte, son ciprés, alerce y ulmo. En efecto, la madera fue durante siglos el único material de construcción. Sus iglesias son el resultado de las concepciones estilísticas europeas traídas por los sacerdotes que llegaron a evangelizar el territorio. Por esta razón, dentro de una iglesia chilota hay elementos barrocos, clásicos y góticos.

Esta parroquia responde a la forma básica de las misionales de Chiloé, constituida por un gran volumen de proporciones horizontales techado a dos aguas y en el extremo que enfrenta a la explanada, en este caso la plaza, se encuentra con un cuerpo vertical. La torre-fachada también se presenta como un elemento característico. Está compuesta por el pórtico de ingreso, constituido por nueve arcos, de

los cuales seis son en punta, dos remontados y el central de medio punto. Además, se conforma con el hastial o frontón y la torre. El volumen horizontal techado contiene en su interior un espacio dividido en tres naves, separando la nave central de las laterales, se construyen dos líneas longitudinales de arcos conformando una estructura aporticada que sirve de base a la bóveda de cañón corrido de la nave central. Estas líneas sirven de apoyo a las vigas de cielo de las naves laterales y a los tijerales que conforman la estructura de techumbre.

El espacio central abovedado remata en el altar principal y los espacios de las naves laterales de cielo plano rematan en los altares laterales, permitiendo el desarrollo de los espacios de sacristía a los costados del altar principal. Su restauración, efectuada entre septiembre de 2013 y julio de 2015, tuvo por finalidad prevenir el riesgo de pérdida material y de los valores intangibles asociados ella.

Las obras incluyeron, entre otras actividades: el desarme inventariado de revestimientos y estructura; el mejoramiento de las condiciones de arriostre, incorporando nuevas piezas para reforzar el sistema estructural; reemplazo de piezas de madera de la misma calidad; reparación, restauración o ambas de pinturas originales; restauración de imaginería en madera; incorporación de sistemas de seguridad, incendio e iluminación y la habilitación de un centro de visitantes.





Iglesia de Chelín Región de Los Lagos



La localidad de Chelín (su nombre procede del idioma chono y significa “cerro pequeño”) constituye una puerta de entrada a la isla del mismo nombre, destacándose el embarcadero donde cada día se recibe la llegada de la barcaza con pasajeros procedentes de diferentes lugares, preferentemente de Castro. Lo primero que destaca es la capilla, situada a metros de ese lugar, junto a la explanada que posee un trazado casi rectangular, con la iglesia en su extremo surponiente y el comienzo del camino en su extremo norponiente.

Se dice que fue construida el año 1735, aunque la actual data de 1888. Está inspirada en estilos neoclásicos formados por seis columnas cónicas que adornan un portal y su techo está cubierto con tejuelas de alerce. Su torre, que domina el lugar, mide 18,5 m de alto, la nave mide 30,7 m de largo y 12,45 m de ancho. Las columnas interiores están pintadas con líneas curvas que imitan al mármol.

Tras la iglesia, aproximadamente a unos cien metros, se ubica el cementerio de la localidad, el cual cuenta con la gran particularidad de poseer nichos en forma de pequeñas casitas construidas de madera, manteniendo la tradición de los antiguos cementerios chilotos. Fue declarada monumento nacional de acuerdo al decreto supremo N° 508, del 13 de noviembre del 2000, y declarada patrimonio de la humanidad por Unesco, el 30 de noviembre del año 2000. La tipología de construcción corresponde a la “Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en Madera”. El carácter de “escuela” viene dado

por la constitución de un modelo determinado, con algunas variaciones entre los inmuebles de las diferentes islas, pero cuya permanencia y transformaciones los han establecido en el plano cultural como “arquetipos”.

Lo anterior, porque durante muchos siglos el único material de construcción en Chiloé fue la madera, continuando en la actualidad con similares características arquitectónicas. Es por esto que su valor estético, y de la mayoría de los templos chilotos de similares épocas, viene dado por la combinación entre las concepciones estilísticas provenientes de Europa, las cuales fueron importadas por los sacerdotes jesuitas que vinieron a evangelizar el territorio, y el trabajo y experiencia de los carpinteros existentes en la isla. Razón por la cual podemos encontrar en ella diferentes elementos en su construcción.

Es la explanada donde se emplaza, el volumen horizontal, la torre fachada característica en cada iglesia chilota, la bóveda interior, las naves y sus pilares y todo el sistema de construcción, basado en ensambles en la madera, los que se transforman en verdaderos modelos para la construcción de otros inmuebles de uso similar por la comunidad. Fue restaurada entre mayo de 2014 y noviembre de 2015. Las obras incluyeron, entre otras actividades, el desarme, inspección y reemplazo de los elementos que se encuentren en mal estado; refuerzos estructurales y labores de restauración de piezas de revestimiento, ornamentos y molduras.





Iglesia de Rilán Región de Los Lagos

La iglesia de Santa María de Rilán se ubica en la Isla Grande de Chiloé, en la localidad de Rilán, comuna de Castro. Su emplazamiento es en la costa norte de una península que lleva su mismo nombre. La existencia de una iglesia en la localidad se remonta a mediados del siglo XIX. Sin embargo, fue en 1908 cuando un grupo de maestros del poblado de Curahue, lugar cercano a Rilán, se encargó de construir la nueva iglesia.

Fue declarada monumento histórico mediante decreto supremo N° 1.750 de 1971. En diciembre de 2000 recibió la nominación de patrimonio mundial, como uno de los ejemplares más representativos de la Escuela Chilota de Arquitectura en Madera.

Presenta una conformación neoclásica, pero cuenta con una particularidad en cuanto a la composición de su bóveda, siendo la única de las iglesias de la Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en Madera que cuenta con una bóveda de crucería, elemento característico de las catedrales góticas o neogóticas europeas.

De acuerdo con los escritos del padre Gabriel Guarda, se relata que Rilán es en 1658 “un pueblo de indios con Capilla”. Es aquí donde su historia se asocia directamente a comienzos del siglo XVII con la llegada de los jesuitas al archipiélago. No obstante, no es hasta fines del siglo XIX y comienzos del XX cuando se construyó la que hoy conocemos. Según antecedentes del archivo del Obispado de Ancud, en 1868 se encontraba en estado ruinoso. En los

años siguientes se mantuvo una campaña continúa de reparaciones para terminar el templo, las cuales no dieron el resultado esperado por la comunidad. Se estima que el lugar donde se ubicaba sería el espacio que hoy ocupa la plaza del poblado de Rilán. Finalmente, en 1904, producto de un temporal, su torre cayó, poniéndole fin a su existencia. El 12 de enero 1908 comenzó la construcción de la actual Iglesia, celebrando de manera comunitaria el emplazamiento de la primera piedra.

En diciembre de 2000, luego de la declaración de patrimonio mundial, se reconocieron como problemas graves el estado de los tapacanes, las rajaduras en tejas de revestimientos exteriores, la situación de los apoyos con tacos de madera sobre piedras y las goteras en la cubierta. Problemas que se mantuvieron hasta la última restauración, iniciada en enero de 2012 y que se prolongó por más de dos años.

El proyecto consistió en una restauración integral, ya que presentaba un severo deterioro por el ataque de insectos xilófagos, filtraciones y colapso de elementos estructurales. La ejecución de las obras permitió resolver los problemas estructurales y el mal estado de la madera y pintura. Además, fueron reemplazadas piezas de madera en misma calidad; se incorporaron sistemas de seguridad, incendio e iluminación y fueron reparados tanto como restaurados pinturas originales e imaginería en madera.



IGLESIA DE
RILÁN

HEREDIMONIO DE LA HUMANIDAD

Fuerte de Nacimiento Región del Biobío



El fuerte de Nacimiento, ubicado en la comuna de Nacimiento, Región del Biobío, fue fundado en 1603. Durante el periodo la Colonia y hasta la incorporación de La Araucanía, constituyó uno de los eslabones de la cadena de fortificaciones de la Línea del Biobío. Fue reconstruido en varias ocasiones, levantándose la actual plaza-fuerte en 1749, como un castillo fortificado donde su población se repartía en tres calles. Construida en ladrillo, se encuentra adyacente al río Vergara. Fue declarada monumento nacional, en la categoría de Monumento Histórico, por decreto exento del Ministerio de Educación N° 1.312, del 25 de marzo de 1954. Constituye una fundación de características únicas, sobre la que abundan referencias en la historia de las fortificaciones en América y representa un auténtico aporte a la llamada Escuela Hispanoamericana de Fortificación Abaluartada.

A través del tiempo se ejecutaron distintas obras de remodelación que distorsionaron su naturaleza. La más importante corresponde a la de 1940, que realizó rellenos hasta el borde de los muros perimetrales, con la consiguiente sobrecarga de la estructura. Además, se colocaron barandas de ladrillo y una escalera que lo unía con la parte baja del pueblo. En cuanto al espacio interior, este se transformó en una plaza de Armas para la comuna y en ella convivían

actividades tan diversas como la comisaría de Carabineros y una multicancha con graderías. Se habilitaron senderos, se instalaron árboles, iluminación y mobiliario urbano. Esta imagen se mantuvo hasta 2007, año en el que se restauró y reparó por medio del Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda. Posteriormente, en 2009 se postuló a la segunda etapa, la cual fue financiada con el Programa Puesta en Valor del Patrimonio. Este último, denominado Proyecto Conservación Plaza Fuerte Nacimiento, consideró la colocación de césped y habilitación de senderos; instalación de adocretos en explanada para actividades; mobiliario urbano como: escaños, basureros, bebederos de agua y señalética, y red de riego.

Como consecuencia del terremoto del 27 de febrero de 2010, que afectó a toda la zona centro-sur del país, el fuerte sufrió diversos daños en su estructura. Producto de ello, entre octubre de 2011 y febrero de 2013, se llevó a cabo un proyecto de restauración parcial, que incluyó medidas de emergencia para impedir su deterioro, estabilizar la estructura y evitar situaciones de riesgo para los usuarios. Actualmente se encuentra en desarrollo un estudio para definir un proyecto de restauración y puesta en valor integral del monumento.





Fuerte Niebla Región de Los Ríos

Se ubica en la Punta de Niebla, en la costa de Valdivia, a 18 km al suroeste de la ciudad, sobre la ribera norte de la desembocadura del río Valdivia, Región de Los Ríos. Se trata de una de las tantas fortificaciones que construyeron los españoles en el estuario de Valdivia durante la Colonia, para resguardar las costas del Pacífico Sur de eventuales ataques de corsarios u otras amenazas. Junto a otros diecisiete fuertes, formaba parte de un sistema defensivo complejo, que servía también como base de suministros para las embarcaciones que atravesaban el cabo de Hornos o viajaban hacia Valparaíso y el Callao.

En 1643, como respuesta al arribo al estuario de Valdivia de una expedición holandesa que venía con la intención de instalarse allí para controlar las rutas del Pacífico Sur, al igual que varias otras expediciones de los enemigos europeos de España en estos mares, las autoridades peninsulares tomaron medidas orientadas a fortalecer su soberanía en esta parte del imperio.

Fue así como aumentaron su presencia militar en lugares como Valdivia y Chiloé, los cuales simbolizaban las únicas posibilidades para intentar detener cualquier incursión naval enemiga con rumbo a las costas del virreinato del Perú. En ese contexto, se decidió en 1645 refundar Valdivia, ordenando su repoblación a partir de una plaza-fuerte, un puerto y un presidio, que le permitieran mantener un contingente militar que se fue incrementando con el tiempo. Surgió, entonces, un sistema defensivo costero en la bahía de Corral, cuyo eje central era el triángulo formado por Niebla, la isla de Mancera y Corral.

En 1645, por orden del marqués de Mancera, se instaló en el emplazamiento del castillo de Niebla, con el nombre de Santa Cruz, una batería de siete piezas de artillería y en 1667, bajo la supervisión del gobernador Ignacio de la Carrera, se inició su construcción. Desde esa fecha, el castillo sufrió una serie de modificaciones, siendo la más relevante la realizada entre los años 1715 y 1718, cuando se montó una batería de dieciséis cañones, se construyeron dos almacenes, un cuartel para infantería, la casa del castellano y la capilla.

En 1950, fue declarado monumento nacional por decreto supremo N° 3.869. Desde entonces, aunque sufrió una serie de restauraciones, fue tratado como una “ruina silvestre”, pues no recibió atención alguna, ni en lo que a mantenimiento y gestión se refiere, hasta 1992, año en que comenzó una nueva reconstrucción. Posteriormente, entre los meses de febrero del año 2013 y enero de 2015, se llevó a cabo su última restauración, que incluyó la limpieza, consolidación y protección de superficies de los vestigios existentes, tales como: muros de defensa a tierra, batería, merlones, cañones, chilleras, capilla, polvorín, muros de defensa al mar y foso. Además, se habilitaron nuevos recorridos a través de pasarelas que conectan diversos puntos museables, generándose nuevos accesos para el monumento. Finalmente, se remodelaron las oficinas del museo administrado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.





Castillo de Agüi Región de Los Lagos

El fuerte o castillo de San Miguel de Agüi, en la costa noroeste de la Isla Grande de Chiloé, en la comuna de Ancud, Región de Los Lagos, era parte del sistema defensivo de esta isla e integraba, a su vez, el plan maestro que el rey de España, Carlos III, encargó ejecutar al virrey del Perú, Manuel de Amat y Juniet, para resguardar sus vastos territorios en el océano Pacífico.

Fue erigido en 1779 según planos de Miguel de Zorrilla, ocupando una explanada de una hectárea que domina el acceso a la bahía de Ancud y al canal de Chacao. En su construcción se empleó la característica piedra canchagua, de fácil intervención, y se conservan desde entonces catorce de sus cañones. Fue integrado a la República de Chile recién en 1826, cuando el

Tratado de Tantauco puso fin a la ocupación española en Chiloé, su último bastión en territorio chileno. Fue declarado monumento nacional el 29 de abril de 1991 por el consejo de monumentos nacionales de Chile, en virtud del decreto supremo N° 127, bajo la subcategoría de Infraestructura de Defensa.

El objetivo principal de su restauración e intervención, realizada entre octubre de 2011 y septiembre de 2012, fue potenciar la importancia de San Miguel de Agüi como lugar estratégico y patrimonial, otorgando a la comuna un nuevo recinto para el desarrollo turístico. Asimismo, se buscó integrarlo a un circuito cultural y turístico de fortificaciones que sirviera para comprender la totalidad de un sistema defensivo español en el océano Pacífico.



PELIGRO
NO PISAR

VICINA DE TUNDRA



Palacio Real Aduana Región Metropolitana

El edificio de la Real Aduana, actual Museo de Arte Precolombino, está ubicado a una cuadra de la plaza de Armas en la intersección de las calles Bandera y Compañía en la ciudad de Santiago. Fue declarado monumento nacional, en la categoría de monumento histórico, mediante decreto N° 12.392, del 1 de diciembre de 1969. El lugar en que se encuentra está vinculado al nacimiento de Santiago y del Reino de Chile. El gobernador Pedro de Valdivia lo asignó en 1555 al primer corregidor de la ciudad, Juan de Cuevas, quién instaló ahí su casa. En 1635, la Compañía de Jesús instaló en ese lugar el Real Colegio Convictorio de San Francisco Javier.

El edificio actual del Museo Chileno de Arte Precolombino fue construido en 1807, en un solar destinado a albergar la Real Aduana. Durante el Gobierno de Luis Muñoz de Guzmán se encargó la construcción del edificio al ingeniero militar José María Atero, quien lo levantó sobre la base de los planos de Joaquín Toesca, entre 1805 y 1807. Después de la Independencia, fue ocupado por la Biblioteca Nacional y más tarde por los Tribunales de Justicia. Un incendio lo destruyó en 1968, dejando solo sus muros y rejas en pie. En 1969 fue declarado monumento nacional y en 1979 transferido a la Municipalidad de Santiago, para ser restaurado e instalar allí el Museo Chileno de Arte Precolombino.

El edificio se desarrolla en dos plantas, expresando hacia el exterior la fachada modulada rítmicamente en pilastras y vanos. En el interior, los recintos

se abren hacia dos patios rodeados de columnas que forman corredores en ambos pisos, cerrados en la actualidad para uso del museo. En el primer nivel se diseñó el paso peatonal uniendo los recintos por arcadas, con tres accesos abiertos más los dos originales del edificio, que en forma de zaguán producían el ingreso al interior. Además, el inmueble constituye un ejemplo del estilo neoclásico introducido por Joaquín Toesca en el siglo XVIII, con su estructura en albañilería de ochenta centímetros y bovedillas catalanas y losas de hormigón.

A partir de abril de 2010 y por espacio de más de dos años, se ejecutó un proyecto de mejoramiento de su infraestructura, consistente en intervenciones puntuales sin compromiso estructural y que tuvo por finalidad dotar al edificio de accesibilidad para personas con discapacidad a la totalidad de las salas expositivas del museo; mejorar las condiciones de habitabilidad del portal exterior y de los patios adyacentes al portal; restituir la fachada original de la edificación reconstruyendo la balaustrada y pináculos, siguiendo la fisonomía original de la edificación; instalar una nueva iluminación en el portal, mejorando su seguridad y potenciándolo como lugar de exposiciones al paso; implementar protecciones solares en el patio norte similares a las instaladas en el patio sur para cautelar la preservación de las colecciones que se exponen en el segundo nivel e instalar la leyenda identificatoria del museo.





Casa Colorada

Región Metropolitana



La Casa Colorada es un edificio cuya construcción data del año 1769. Su propietario fue Mateo de Toro y Zambrano, quien adquirió los terrenos para construir la que sería su residencia. En 1960 fue declarada monumento nacional por decreto ley N° 13.936. El edificio se encuentra ubicado en calle Merced N° 860, siendo parte de los elementos fundacionales de la comuna, constituyéndose en un hito social y urbano por encontrarse en el trazado original de la ciudad de Santiago. Su proximidad a la plaza de Armas habla de una ubicación central en la comuna.

Estilísticamente, corresponde a un edificio diseñado bajo los cánones básicos del estilo Clásico Colonial. A ella, el arquitecto Joseph de la Vega, diseñador y constructor, le incorporó elementos del barroco español, constituyendo así un conjunto armonioso y significativo que se distinguió del resto de las construcciones coloniales tradicionales. Se desarrolla con una fachada de dos pisos, que representa la búsqueda de distinción que animaba a los criollos enriquecidos en el comercio y con aspiraciones nobiliarias. El resultado de la obra fue una construcción que rompió con todas las costumbres arquitectónicas imperantes y acaparó los elogios y envidias de la sociedad santiaguina.

Su planta posee la estructura típica de la época, de patios sucesivos rodeados de recintos. El cuerpo que da a la calle es de dos pisos, con el primero dedicado a las actividades comerciales del grupo familiar. Un cuerpo central de un piso separa el primer

patio del segundo para señalar la transición entre los espacios semipúblicos del primer patio y el área privada de la familia en el segundo.

Luego de ser utilizada como vivienda habitación por la familia de Mateo de Toro y Zambrano, quien falleció en esta residencia en 1811, la Casa pasó a manos del mayorazgo. Concluidas las acciones bélicas en Chacabuco y habiendo el ejército patriota tomado posesión de la ciudad, la casa fue requisada para instalar ahí el Cuartel General del Ejército, que encabezaban Bernardo O'Higgins y José de San Martín. Posteriormente, fue entregada en razón de su contrato al marino inglés lord Thomas Cochrane. Una vez concluidos sus servicios, este la devolvió al gobierno, que, a su vez, la restituyó a la familia de don Mateo. Sus descendientes vivieron en ella hasta 1926, año en que se produjo el cambio en el uso y se transformó en galería comercial. Con ese destino el funcionó hasta 1977, año en que fue recuperada por el municipio para instalar ahí el Museo de Santiago, donde se encuentra instalada una muestra museográfica que da cuenta del desarrollo histórico de la ciudad hasta la época republicana.

Entre los meses de marzo del año 2011 y enero de 2012 fue sometida a una restauración que, entre otras obras, contempló la recuperación de espacios de infraestructura patrimonial, techumbre y cubierta de todo el volumen. Además, se habilitaron servicios higiénicos para el público y se remodeló el auditorio.



MUSEO DE SANTIAGO



Iglesia de La Merced Región de O'Higgins

En la fundación de la ciudad de Rancagua (1743), el Cabildo le asignó el solar al norte de la plaza central a la Orden de la Merced. El templo original fue reemplazado a fines del siglo XVIII y es conocido actualmente como la iglesia de La Merced de Rancagua.

Su fundación por parte de la orden mercedaria de Chile, acompañó la conformación de la ciudad de Rancagua y tuvo gran relevancia desde el punto de vista pastoral y social, pues esta congregación fue fundamental en la acción evangelizadora iniciada desde la llegada de los españoles y, en particular, en este territorio, sirvió de base para equipos misioneros que se desplegaron hacia los sectores rurales que circundan Rancagua.

Asimismo, constituye uno de los edificios con mayor historia, por el acontecimiento del 1 y 2 de octubre de 1814, conocido como el Desastre de Rancagua, cuyo escenario fue la plaza de Armas de la ciudad. Esos días fue utilizada como hospital militar y fue testigo de la espera infructuosa de Bernardo O'Higgins por la ayuda de José Miguel Carrera. De esta temeraria acción solo lograron sobrevivir alrededor de trescientos soldados del ejército patriota, quienes se encaminaron hacia Argentina para reorganizarse y continuar combatiendo por la independencia chilena, ahora con el apoyo de José de San Martín.

Dada su relevancia cultural e histórica, y el carácter colonial de su construcción, la iglesia y la torre fueron declaradas monumentos nacionales el 11 de noviembre de 1954. Además, su entorno inmediato fue declarado zona típica el 7 de enero de 1974.

Desde un punto de vista arquitectónico, destaca por su belleza y sencillez, manteniendo las particularidades de la tradición colonial. Su construcción se caracteriza por la conservación de una planta de una nave rectangular, con muros de adobe que tienen 1,5 m de espesor, y reforzados exteriormente con fuertes machones. La construcción está cimentada en piedra de bolón, y la techumbre es de madera en par y nudillo, cubierta con tejas de arcilla. Cuenta con una torre en línea con la fachada principal, que posee un tambor de madera cubierto con un capitel curvo forrado con láminas de cobre.

Los recintos conventuales se organizan en torno a dos patios interiores, conformados por una estructura de corredores abiertos y construcciones en adobe. El primer patio se asocia a las actividades más públicas, mientras que el segundo corresponde al seminario, conformando espacios de permanencia y recogimiento.

Sufrió graves daños durante el terremoto del 27 de febrero de 2010. Desde entonces, su restauración fue muy añorada por la comunidad y se materializó entre los meses de octubre de 2014 y julio de 2016. El proyecto contempló la restauración total del conjunto de la iglesia y el convento, y buscó devolver las características físicas que lo hacen único, respetando la lógica y funcionalidad de sus espacios, su materialidad y su estética, otorgando una consolidación estructural y la rehabilitación de los patios del conjunto.



La temprana República de Chile



Templo Votivo Nacional Región Metropolitana

El Templo Votivo de Maipú es una edificación que se ha desarrollado a través del tiempo en sucesivos procesos de inversión y ejecución de obra, que datan desde el año 1818. La mayor parte de ellos quedaron inconclusos. En el día aniversario de la muerte de Bernardo O'Higgins, el 24 de octubre de 1974, se entregó al país el Santuario Nacional de Maipú y se declaró cumplido el voto que el pueblo y autoridades de Santiago formularon el 14 de marzo de 1818.

Es uno de los principales hitos eclesiásticos del país y uno de los más importantes centros de peregrinaje en honor a la Virgen del Carmen. El 24 de septiembre de 1971 fue erigido como iglesia pública con el título de Iglesia Santuario Nacional de Nuestra Señora del Carmen de Maipú. Hoy se encuentra protegido bajo la categoría de monumento histórico, por decreto supremo N° 645 del 26 de octubre de 1984, junto con los muros de la antigua parroquia de La Victoria. Es un monumento nacional conmemorativo en gratitud a la victoria patriota alcanzada en la batalla de Maipú. El compromiso de los libertadores de la patria se plasmó definitivamente en su construcción.

En la entrada principal se encuentran las ruinas de la parroquia antigua, que son dos columnas de piedra levantadas en el frontis del templo actual que constituyen un patrimonio histórico importante. Está emplazado en una amplia explanada, sobre un eje longitudinal en dirección oriente-poniente

que se prolonga desde avenida 5 de abril. En él se alinean las ruinas de la parroquia antigua y el templo con la imagen de la Virgen. Lo antecede una enorme plaza de forma ovalada, que se conforma a partir de unas columnas laterales de 8 m de alto dispuestas sobre una plataforma horizontal. Este espacio constituye el atrio del templo y su gran superficie responde a las multitudinarias manifestaciones religiosas que en él se desarrollan. El edificio original estaba hecho en hormigón a la vista cuya textura es producto de las huellas de su encofrado. La cubierta está formada por cáscaras de hormigón armado que se curvan en diversas direcciones.

Entre los meses de septiembre del año 2011 y marzo de 2012 se ejecutaron las obras de recuperación del recinto mirador existente, con el objetivo de habilitarlo para el uso y ocupación por parte de los visitantes, peregrinos y turistas. La iniciativa permitió recuperar este espacio como remate arquitectónico del proyecto original del Santuario Nacional, único lugar desde el cual se observa la perfecta relación entre el eje 5 de Abril, generador del orden comunal, y el santuario, punto de reunión de peregrinos de todo Chile. El proyecto contempló la instalación de los ascensores laterales, la remodelación de la circulación vertical, rehabilitación espacio de remate, instalación sistema de iluminación, audio y video, etcétera.





Iglesia y monasterio del Buen Pastor de San Felipe Región de Valparaíso

La congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor fue fundada por Santa María Eufrasia Pelletier el año 1835, en la ciudad de Angers, Francia, extendiéndose al poco tiempo a los cinco continentes. Una vez en Chile (1855), fundaron veinticinco sedes de Centros de Orientación Femenina desde Iquique hasta Temuco, pero en San Felipe crearon la primera casa de congregación.

Esta obra tiene varias etapas de desarrollo. Fue ampliando la cobertura de sus servicios a la comunidad, pasando de la modesta casa y capilla iniciales, a una iglesia, un convento, una escuela católica, un centro de reclusión femenina y un huerto. La construcción del monasterio comenzó el 22 de julio de 1859, en los terrenos que fueron de la Chacra del Carmen. La primera piedra fue puesta el 29 de octubre de 1876 y la bendición tuvo lugar el 26 de noviembre de 1878.

Ambas forman parte de una de las expresiones arquitectónicas más notables de la época, en la que el estilo neoclásico proveniente de Europa se combina con el tradicional paisaje rural chileno. Además, cobra importancia social por el trabajo que las hermanas realizan con la comunidad femenina. Fueron declarados monumento histórico el 29 de septiembre de 1989.

El conjunto se localiza en el casco histórico de la ciudad de San Felipe. Lo componen el claustro principal y sus edificaciones, donde se alberga el Museo de Arte Sacro y Costumbrista y los Archivos Históricos de la Congregación; el templo de planta en for-

ma de cruz, los patios menores que se forman por la distribución de estos edificios; la chacra, que posee la primera gruta y el cementerio, que recibió los restos de las primeras hermanas de la Congregación y de aquellas mujeres o niñas al cuidado de la institución y, por último, el sector del acceso al conjunto y la gruta que lo remata.

La iglesia, edificada en albañilería de adobe, cuenta con un campanario de madera y pórtico romano con columnas estilo corintio con base pedestal de madera de pino oregón. El interior cuenta con un magnífico altar y bellas decoraciones. El claustro sigue el concepto colonial de patio cuadrado, rodeado por volúmenes horizontales y corredores. La parte central alberga un patio con un hito central, una figura de la Virgen.

Tras el terremoto del 27 de febrero de 2010, la iglesia y gran parte del monasterio se cerraron al público producto de los daños sufridos. Ello hizo posible el proyecto de restauración, que se inició en noviembre de 2013 y se extendió por más de catorce meses. Los trabajos consistieron en la consolidación estructural del conjunto; la reparación y reposición de piezas dañadas, como revestimientos, envigados, entablados de piso, cielos, puertas y ventanas, aleros, cornisas y escaleras; la habilitación de recintos para incorporar nuevos usos (restaurante, cafetería, cocinas, baños, salas de usos múltiples, etc.); instalación de nuevas redes sanitarias, eléctricas y de seguridad, y la puesta en valor de los patios interiores y exteriores, manteniendo la vegetación existente.





Casa natal de Violeta Parra Región del Biobío

La casa natal de Violeta Parra se encuentra en plena zona urbana de la comuna de San Carlos, Región del Biobío, a tres cuadras de la Plaza de Armas. Es una vivienda doméstica de estilo colonial y fue declarada monumento nacional mediante decreto supremo N° 668, del 29 de septiembre de 1992.

Es un bien patrimonial único en el ámbito mundial, dado que en ella nació una de las artistas más reconocidas de Latinoamérica por su amplio talento y obra creadora en diversas disciplinas. En efecto, Violeta Parra (San Carlos 1917-Santiago 1967) fue una destacada cantante, compositora, pintora, escultora, bordadora y ceramista, encarnando en su obra la más profunda materialización del alma popular y la cultura campesina. Su música ha sido reconocida en el mundo entero, influenciando a varias generaciones de artistas. Sus bordados en arpilleras también han sido parte de sus obras cumbres, siendo expuestas en vida en el Museo del Louvre en París (1964) y en diversos países de Europa y Sudamérica.

La casa está emplazada entre medianeros de un nivel y fue construida hacia 1880. Posee un estilo colonial, con detalles neoclásicos en zócalo y molduras de puertas y ventanas en hormigón. Hacia 1925 se le incorporó una modificación al techo posterior sobre el corredor, evidenciado por el estilo *Art Decó*, propio de las décadas de 1920 y 1930. Una nueva intervención se efectuó hacia 1970 con el cierre del corredor posterior, generando ventanales de made-

ra que fueron reemplazados en 1995 por las actuales ventanas de metal. Desde 2005 se encontraba sin uso y con el terremoto de 2010 quedó con algunos daños que la dejaron sin acceso a público ante el peligro de derrumbes parciales. Su restauración, efectuada entre los meses de abril del año 2015 y junio de 2016, se basó en tres actuaciones integradas y dependientes entre sí: la casa natal musealizada, el patio de la memoria y un volumen complementario que es una obra nueva.

Se conservó toda la originalidad del inmueble. Además, se reforzaron estructuralmente los muros para asegurar su resistencia sísmica y se musealizó la vivienda. El patio de la memoria se planteó como una explanada de contemplación de la casa, generando un espacio exterior de separación con la nueva construcción, manteniendo un patio de proporciones adecuadas para la lectura de ambos volúmenes, el original y el nuevo, permitiendo la interacción entre ambos. Por último, el volumen complementario posee dos niveles, uno de los cuales es semienterrado para no sobrepasar la altura máxima de la vivienda existente. Se accede mediante una pasarela peatonal que cruza un pequeño patio de luz que lo separa del de la memoria, emplazándose al fondo del sitio como forma de disminuir su impacto volumétrico en un terreno tan acotado, permitiendo así que la casa mantenga la fuerza de pieza original y predominante.







Parroquia de Gualleco Región del Maule

El monumento nacional parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco es un bien patrimonial protegido en categoría de monumento histórico. Se encuentra ubicado en la localidad de Gualleco, perteneciente a la comuna de Curepto, a 43 km de Talca, en valles del denominado “secano costero”, en la Región del Maule.

Junto con la casa parroquial, fueron construidas entre los años 1830 y 1850. Se ubica en uno de los costados de la plaza del pueblo, en la esquina de la calle Pedro Antonio González. El solar comprende un conjunto que se forma con la iglesia y la casa parroquial, ambas adosadas y dispuestas de tal modo que se implantan con los volúmenes perimetrales, conformando un patio interior definido por corredores en sus cuatro costados. El inmueble es propiedad del Obispado de Talca. Se inserta dentro de una particular forma de ocupar y habitar el territorio denominada Sistema de Asentamientos del Se-

cano del Maule, representativo del modo de vida de los habitantes de los pueblos y caseríos de esta zona.

Además, forma parte de un sistema mayor, denominado Iglesias Rurales del Maule y, como tal, representa el patrón de espacios religiosos de adobe de una nave, caracterizado por muros laterales que traspasan la línea de fachada, generando gruesos machones frontales, que junto con la prolongación de la cubierta conforman un pequeño atrio de acceso. Como elemento común, se observa la presencia de corredores laterales que conectan con otras dependencias adosadas, como la sacristía y otros recintos o habitaciones. Su restauración se llevó a cabo entre los meses de enero de 2015 y abril de 2016. De esta manera, quedó habilitado para que en su interior se desarrollen actividades religiosas. Adicionalmente, se incorporó una sala de museo, un salón multiuso, comedor, dormitorios, cocina y salas de reuniones.







Parroquia del Niño Dios de Sotaquí Región de Coquimbo

La actual parroquia del Niño Dios de Sotaquí, ubicada en la comuna de Ovalle, en la Región de Coquimbo, fue construida en la segunda mitad del siglo XIX y declarada monumento nacional en la categoría de monumento histórico, mediante decreto N° 1.079, del 28 de julio de 2006.

El santuario es conocido gracias a una de las fiestas religiosas más importantes de Chile, que allí se realiza en honor de la imagen del Niño Dios en enero de cada año. El comienzo de los festejos y bailes datan de la década de 1860, pero en un principio solo era celebrada por la familia Naranjo, que hizo el hallazgo de la imagen. Solo en 1873 la fiesta se hizo pública, congregando cada vez a un mayor número de personas y sobre a todo a grupos de trabajadores, mineros, agricultores, etc., organizados para bailar al Niño Dios, destacando los auténticos bailes chinos, típicos de la zona. Aunque en la localidad la población es solo de cuatro mil habitantes, durante esa jornada suele elevarse por sobre las setenta mil personas.

La figura tiene su espacio sacro en la iglesia y esta es, además, el espacio público y sagrado de la comunidad, de tal manera que todos los elementos se potencian en la construcción de la identidad de sus miembros, la que comienza en la primera infan-

cia cuando los niños son presentados ante la figura como un rito de iniciación. Se destaca por sus líneas que se asemejan a viejas capillas de Europa central. Su materialidad es mixta, ya que la nave principal y crucerías son de adobe y el sistema estructural complementario es de madera. El valor del templo reside en su estilo neogótico alemán y en su altar mayor de madera, encargado a Berlín en 1907. En 1943 un terremoto con epicentro en Sotaquí la afectó gravemente, pero fue reparada por iniciativa de su cura párroco José Steigmeier. Un nuevo terremoto, el 14 de octubre de 1997, causó severos daños al templo, determinándose su cierre para el uso público.

Por ese motivo, fue sometida a una restauración integral entre los meses de febrero de 2012 y mayo de 2013, los que consideraron la reparación de sus muros de acuerdo con el proyecto respectivo de arquitectura y estructura, instalaciones completas de agua, electricidad y alcantarillado. En septiembre de 2015, un nuevo terremoto que afectó a la región, provocó daños en el templo, los que gracias a la intervención previa, no la afectaron estructuralmente. Sin embargo, los desprendimientos de estucos y fisuras han hecho necesario mantenerlo cerrado a la espera de un nuevo proyecto de reparación que debería iniciarse durante 2017.





Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Chañaral Región de Atacama

La iglesia Nuestra Señora del Carmen de Chañaral, Región de Atacama, fue declarada monumento nacional junto con la Casa Molina, mediante decreto supremo N° 727 del 14 de octubre de 1985, en la categoría de monumento histórico. Está emplazada en la Plaza de Armas y su proximidad a la Casa Molina recalca su carácter urbano, convirtiéndola en un referente de atracción y encuentro comunitario.

Desde el punto de vista arquitectónico, obedece a un concepto culto e ilustrado. Su autor, el ingeniero Enrique Gogel, definió un volumen alargado con un frontis neoclásico compuesto por un pórtico sopor-

tado por cuatro pilares dispuestos en forma simétrica y rematado por un frontón triangular con fuerte cornisamento. Sobre lo anterior se instaló una torre-campanario-mirador, de planta octogonal y 20 m de altura que remata con un chapitel y cruz. En él, se incluye un reloj de dos caras, elemento singular que le otorga identidad y carácter. Fue sometida, entre los meses de mayo de 2014 y agosto de 2015, a una restauración integral que incluyó la reparación de muros, techumbre, campanario, pisos y reloj, así como también el reforzamiento estructural.







Capilla Nuestra Señora del Carmen de Batuco

Región del Maule



Está ubicada en el pueblo de Batuco, comuna de Penco, región del Maule, y pertenece al Obispado de Talca. Fue declarada monumento nacional en la categoría monumento histórico, en virtud del decreto N° 2.658, del 28 de agosto de 2008. Corresponde a una tipología de edificio de uso religioso con patrón de una nave, el cual posee una gran presencia a través del territorio de la Región del Maule y cuyos orígenes datan de los albores de la Conquista.

En este contexto el templo es un referente cultural e identitario de la vida rural, donde el habitar campesino se vincula a la religiosidad que se experimenta dentro y fuera de la capilla consagrada a la Virgen del Carmen, cuya devoción se remonta a la Colonia. Lo anterior se expresa en la fiesta patronal de Nuestra Señora del Carmen, que los habitantes de esa localidad celebran cada año el último domingo del mes de septiembre, precedida por la Novena de la Virgen del Carmen que se reza durante nueve días en la capilla, culminando con la fiesta propiamente tal.

Data de 1898 y debió ser restaurada porque presentaba daños estructurales, constructivos y deficiencias funcionales que inciden directamente sobre la comunidad, generando un avance irremediable del deterioro existente, producto de condiciones geoclimáticas a las que es susceptible el sistema constructivo de adobe; la falta de mantenimiento y el natural paso del tiempo. Además, fue afectada por la acción del terremoto del 27 de febrero de 2010, que hizo colapsar su muro trasero y la casa parroquial. Las obras, que se llevaron a cabo entre los meses de agosto de 2013 y agosto de 2014, incluyeron, junto con la restauración, la construcción de un volumen que complementó la funcionalidad de la capilla. Para ello, se propuso la construcción de 150 m² consistentes en servicios higiénicos y sala multipropósito.







Santuario de Santa Filomena

Región de Valparaíso



La iglesia Santa Filomena habría sido levantada a fines del siglo XIX. En la década de 1940, a causa de un violento sismo, sufrió daños que motivaron su restauración, que se materializó después de 1955. Las drásticas transformaciones efectuadas en esa ocasión influyeron en su comportamiento estructural durante el sismo de 1985 y debido a los daños sufridos, fue inhabilitada para su uso y posteriormente fue abandonada. Fue declarada monumento histórico por decreto supremo N° 17, con fecha 27 de enero de 2009.

Se inscribe en el valle del río Aconcagua, uno de los ámbitos culturales más relevantes de la zona central del país, tanto por sus antecedentes de sucesivas ocupaciones territoriales como por las condiciones ambientales de excepción. De planta regular, con tres naves y tres accesos, su materialidad principal es el adobe fundado en cimiento de piedra corrida, los vanos de puertas son de estructura de roble y techumbre a dos aguas. El entorno

se utiliza como atrio cuya mayor demanda es en la fiesta religiosa anual. Los antecedentes disponibles señalan que se creó para acoger a la figura de Santa Filomena, en agradecimiento por los favores concedidos a la familia Guillissasti, vecina del lugar. Unido a su entorno conforman un conjunto de alto valor cultural, social y estético que se caracteriza por la excepcionalidad volumétrica de su arquitectura, el particular entorno paisajístico que lo alberga y las expresiones de fervor popular que se suceden alrededor de la figura de la santa.

Las obras de restauración comenzaron en noviembre de 2012 y se prolongaron por más de veinte meses. Incluyeron la restauración del santuario y su entorno, incluyendo el atrio, baños públicos, estacionamiento y cierre perimetral. Además, se implementó una gran explanada de acceso, áreas verdes, sectores de actividades hortícolas, un *Via Crucis* y elementos para el descanso de los fieles.





Capilla Los Perales Región de Valparaíso



La iglesia se ubica al interior de la viña Los Perales, área situada en el valle de Marga-Marga perteneciente a la comuna de Quilpué. Fue declarada monumento histórico por decreto N° 3.841 del 22 de diciembre de 2008. Constituye el hito más relevante de la presencia de la Congregación de los Sagrados Corazones en el valle del Marga Marga, así como también es un icono del desarrollo histórico y social del sector Los Perales en los siglos XIX y XX.

Fue construida entre los años 1892 y 1900. Además de la iglesia, entre los edificios más representativos el conjunto incluía el llamado “cuadrilátero”, que albergó el noviciado y después el seminario de formación teológica, y las bodegas de la viña Los Perales, creada por los mismos sacerdotes de la congregación con cepas traídas desde Francia.

Desde el punto de vista constructivo y arquitectónico, es considerada como un ejemplo atípico de las construcciones religiosas rurales, puesto que sus dimensiones y sus ornamentaciones dan cuenta más bien de una iglesia que de una capilla rural. Se considera que el asentamiento asociado a la congregación religiosa tiene principalmente una importancia histórica, pero además un valor como conjunto de edificaciones que muestran una particular forma

de vida asociada a la vida espiritual y de producción agrícola. La vida de la comunidad de Los Perales se vinculó a la iglesia y al complejo que en torno a ella se formó. No solo fue un lugar compartido de culto, fue fuente de empleo, de autoridad y de adelantos (agua potable y electricidad).

Con el paso de los años el edificio comenzó a sufrir problemas estructurales que dificultaban su utilización, lo que derivó en un proyecto de restauración ejecutado a partir de octubre de 2011. La iniciativa contempló una serie de intervenciones con el fin de revitalizarlo y ponerlo en valor, además de devolverle su uso ceremonial. Los trabajos permitieron consolidar su estructura. Se reconstruyó la fachada principal, mejorando los cimientos; se reforzó el edificio a partir de una cadena de hormigón armado y de la reconstrucción del coro en hormigón armado; se trasladó la vivienda del cuidador y el cierre del predio; se generó una plaza pública con un nuevo cierre y equipamiento incorporando una exposición; se estucó su interior conservando los revestimientos históricos que se mantenían en buenas condiciones, y se impermeabilizaron los ladrillos de las fachadas laterales.





Fuerte Bulnes

Región de Magallanes

El parque histórico Rey Don Felipe se ubica al sur de la ciudad de Punta Arenas y se compone de una parte importante de la península Santa Ana, y las bahías de Puerto Muerto y Puerto de Hambre. La superficie alberga una gran cantidad de recursos culturales, naturales y escénicos, entre los que se encuentra el fuerte Bulnes a orillas del estrecho de Magallanes, a 62 km al sur de Punta Arenas. Fue declarado monumento histórico el 2 de enero de 1968, a través del decreto N° 138 del Ministerio de Educación.

El fuerte Bulnes fue fundado por oficiales chilenos en 1843 sobre el morro rocoso de punta Santa Ana, bajo el mandato del Presidente de la República Manuel Bulnes Prieto. Fue la primera colonia patagónica del estrecho de Magallanes, lo que permitió establecer soberanía chilena sobre este territorio que tomó especial relevancia para nuestro país por la posibilidad de conexión que generaba con los mercados de Europa y Estados Unidos a través de la navegación.

Se construyó con rollizos de madera nativa y champas de pasto. Debido al clima inhóspito no se pudo conformar una comunidad numerosa y estable, por lo que se fundó más al norte la ciudad de Punta Arenas, lugar de mejor clima, donde se desplazó en 1848 a toda la población luego de cinco años de innumerables penurias. Con ello comenzó su decadencia y deterioro, lo que se trató de controlar con diversas intervenciones a través del tiempo.

El parque concentra un rico patrimonio natural, histórico y cultural, con vestigios arqueológicos de la presencia de etnias originarias, además de la historia vinculada a los viajes de connotados exploradores, que recorrieron y permanecieron en el lugar siglos atrás. El sector denominado parque histórico Rey don Felipe se encuentra en terrenos fiscales y durante años estuvo bajo la tuición del Ejército de Chile, que se encargó de su mantención y operación hasta inicios de la década de 1970, periodo en el cual funcionó un museo y una oficina de correos, entre otras dependencias.

En el lugar se ejecutaron dos proyectos para resguardar su conservación. El primero, realizado entre octubre de 2009 y octubre de 2010, consistió en la ejecución de obras civiles destinadas a la construcción y habilitación de servicios higiénicos para los visitantes, se instaló un sistema de agua potable y una estación de energía eléctrica. Además, se emplazó un cerco perimetral con la finalidad de impedir el ingreso de ganado vacuno al sector, pues estaba deteriorando a los recursos culturales existentes.

En el año 2010, el Ministerio de Bienes Nacionales lo entregó en concesión a la empresa Patagonia Histórica, organización que lo administra actualmente bajo el nombre de Parque del Estrecho de Magallanes, y cuya concesión fue renovada en marzo de 2017 por un periodo de cincuenta años.



FUERTE BULNES

Ampliación del territorio,
del Estado y de la nación

Salitreras de Humberstone y Santa Laura Región de Tarapacá



Humberstone y Santa Laura, ubicadas en la comuna de Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá, son dos oficinas salitreras que paralizaron su actividad hace más de medio siglo. En el caso de Santa Laura, aún preserva su planta industrial, la casa de administración, el policlínico y otras edificaciones habitacionales menores. En cambio, Humberstone solo conserva su zona de campamento, donde están en pie: la iglesia, el mercado, el hotel, el teatro y las casas habitacionales. Ambas oficinas fueron declaradas monumentos históricos, y desde el 25 de julio de 2005 forman parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Pero debido a su estado de conservación, están incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

Aunque originalmente funcionaron de forma separada, juntas en la actualidad son el principal reflejo de la época del salitre, en sus aspectos productivos y de vivencia comunitaria y social. Santa Laura en su mejor periodo contó con una población de ochocientos setenta y un habitantes, de los cuales cuatrocientos cuarenta eran trabajadores, mientras que Humberstone sobrepasó los tres mil quinientos habitantes. La mayoría de los edificios centrales de Humberstone, como su enorme teatro, la iglesia y la

pulpería, están hechos total o parcialmente en madera de pino oregón importada. Llama la atención el contraste entre los grandes edificios administrativos y de los propietarios con las pequeñas viviendas de los de trabajadores pampinos. En Humberstone se asignaban las viviendas en función del rango dentro de la empresa y cada una contaba con agua potable, luz y alcantarillado. Santa Laura, por su parte, destaca por su enorme chimenea, visible a gran distancia, por su “máquina”, de pino oregón y de fierro, donde estaban los cachuchos y por interesantes dependencias y edificaciones, como la “chancadora”, la casa de fuerza, la administración y la plazuela.

El paso de los años y los permanentes saqueos deterioraron estos lugares, lo que hizo necesario iniciar distintos procesos de restauración y puesta en valor. En la oficina de Santa Laura se están formulando proyectos para recuperar el expoliclínico y la Casa de Administración, mientras que en Humberstone se recuperó el sistema eléctrico y el alumbrado público, se restauró la expulpería, donde hoy se encuentra el Centro de Interpretación de la Era del Salitre. Adicionalmente, a través de la Municipalidad de Pozo Almonte, se construyó el sistema de alcantarillado y la planta de tratamiento.





Biblioteca pública de Antofagasta

Región de Antofagasta

Edificio patrimonial de inspiración neoclásica francesa, edificado en hormigón armado y construido entre los años 1921 y 1930. Este inmueble fiscal, importante desde su construcción, ha albergado instituciones estatales desde sus inicios. Fue declarado monumento histórico mediante decreto N° 79 del 13 de marzo de 2009.

Su construcción original estuvo destinada a Correos y Telégrafos, Primer y Segundo Juzgados, Archivo General y Judicial, Delegación Fiscal de Salitreras, Oficina de Impuestos Internos y viviendas para dos jueces y para el Jefe de Correos y Telégrafos.

La intención de construir este edificio nació del senador Augusto Bruna en 1918, quien consiguió los fondos necesarios en 1921. La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas encargó su

diseño a los arquitectos Julio Arancibia y Carlos Alcalde Cruz. El edificio de los Servicios Públicos constituye, junto con el Puerto Fiscal y el Mercado Municipal, una expresión del desarrollo tecnológico de la construcción de gran envergadura y del momento económico y social de la época.

Cuenta con una estructura de hormigón armado y estucos. Sus puertas y ventanas, escaleras, barandas y pasamanos son de madera. Forma parte del casco histórico de la ciudad junto a otras obras patrimoniales como la catedral, la torre reloj, el Kiosco de Retreta y el monumento a los Reyes de España. El proyecto de restauración permitió entregarle a Antofagasta un espacio público para la instalación de la biblioteca regional.







Museo comunal de María Elena Región de Antofagasta

Este monumento se ubica en la Región de Antofagasta, provincia de Tocopilla, comuna de María Elena, al interior de la oficina salitrera María Elena. Fue construido para albergar a la ex Escuela Consolidada, inaugurada el 14 de abril de 1926 y denominada inicialmente Escuela Coeducacional N° 5 Las Américas. Años más tarde, en 1959, fue denominada Escuela de Concentración y, posteriormente, tomó el nombre oficial de Escuela Consolidada de Experimentación María Elena (ECEME). En 1978 se convirtió en el liceo A-4 y en 1981 se le agregó el nombre de Arturo Pérez Canto (joven combatiente de la batalla de La Concepción). Funcionó como establecimiento educacional hasta mediados de 1988, cuando quedó en desuso. Fue concebido como un gran galpón de estructura metálica, conformada

por pilares y cerchas, todo remachado. Su sistema mixto, tierra-metal-hormigón armado, da cuenta de la fusión entre una arquitectura industrial importada y una técnica local: la construcción en adobe. Desde 1999 el edificio se encuentra protegido como monumento histórico al ser incorporado a la declaratoria del conjunto de Edificios que Conforman el Barrio Cívico de la oficina salitrera María Elena, que en 2008 fue protegida adicionalmente en la categoría de zona típica.

El conjunto de María Elena está relacionado con la memoria del periodo salitrero, la cultura y el modo de vida que surgió en torno a esta actividad. Los trabajos de restauración se realizaron entre 2012 y 2014, en tanto que el montaje museográfico concluyó el año 2016.





Casa Stirling Región de Magallanes

La Casa Stirling se ubica en Puerto Williams (isla Navarino), comuna de Cabo de Hornos, Región de Magallanes. Es la “casa más antigua construida por el hombre blanco” y la más antigua existente, tanto en la Patagonia continental como en Tierra del Fuego. Un patrimonio arquitectónico de enorme significado y valor histórico, que fue declarado monumento histórico por decreto N° 121 del 27 de febrero de 2003.

Su construcción, entre 1869 y 1871, está ligada a los primeros occidentales que se radicaron en Tierra del Fuego, es decir, a los misioneros ingleses y anglicanos de la South American Missionary Society. Para tal efecto, se adquirió en Inglaterra, por la suma de trescientas libras esterlinas, una casa prefabricada en madera recubierta de planchas acanaladas de zinc, obra del taller Hemming & Co. de Old Ford. De Bristol fue trasladada desarmada a Port Stanley (islas Malvinas), desde donde los misioneros transportaron poco a poco los materiales a Ushuaia, en su goleta la Allen Gardiner. Estos viajes se iniciaron en diciembre de 1869 y la casa fue ocupada por el superintendente de la misión fueguina, Tomas Bridges, desde el 2 de febrero de 1871, a pesar de que las terminaciones interiores culminaron en mayo del mismo año.

En homenaje al exjefe de la misión y luego obispo anglicano para Sudamérica, Waite Stirling, quien logró asegurar el financiamiento para la compra de la casa, esta fue bautizada The Stirling House, mientras que los yaganes la nombraron The Iron House (Casa de Hierro) por su revestimiento exterior en

planchas de zinc. Entre noviembre de 2003 y junio de 2004, fue desarmada por última vez y trasladada desde Bahía Douglas y rearmada en Puerto Williams en los terrenos del museo Martín Gusinde, como “objeto ícono” de la colección histórica del museo.

Es una construcción menor, característica de las tradiciones misioneras anglosajonas de finales de 1800. Con una superficie de 120 m² construidos, que se organizan en planta simétrica a un eje central tipo pasillo de distribución que se entrega a seis recintos ordenados y simétricos. Su altura de cumbrera y su estructura de techumbres a dos aguas, le confiere una característica formal típica de las edificaciones ligeras tipo bodega o refugio temporal de habitación. Su sistema constructivo y sus características estructurales garantizan un fácil montaje y desmontaje, faenas que son independientes de cualquier terreno o emplazamiento.

Las obras de restauración realizadas entre los meses de junio del año 2009 y mayo de 2011, consistieron en la habilitación de un pabellón museográfico dedicado a la historia de la casa, incluyendo museografía interior que permite al usuario imaginar el uso y costumbres de la vida de los primeros europeos en la zona; y obras complementarias en espacios públicos exteriores, tratamiento paisajístico y zonificaciones definiendo recorridos, estaciones y portales de acceso al parque y al museo Martín Gusinde.





Palacio Braun Menéndez Región de Magallanes



El palacio Braun Menéndez, convertido en el Museo Regional de Magallanes, fue declarado monumento histórico mediante decreto N° 9, del 7 de enero de 1974. Se ubica en calle Magallanes N° 949, cercano a la plaza de Armas, en Punta Arenas.

Su historia se remonta a 1903, cuando Mauricio Braun contrató al arquitecto francés Antonio Beaulier para proyectar y dirigir la construcción de su nueva casa. Esta obra, ejecutada por el constructor Natalio Foretic, fue concluida en 1906 y en las obras se utilizaron materiales y maderas provenientes de Europa. Los descendientes de Mauricio Braun y Josefina Menéndez lo donaron al Estado de Chile el año 1983, junto al mobiliario y objetos que originalmente lo alhajaban. El museo se crea cuando las colecciones del entonces Museo de La Patagonia fueron trasladadas a este edificio, convirtiéndose en una de las más importantes exhibiciones museográficas de la Región de Magallanes.

Este valor está dado por su calidad arquitectónica que, a través de su estilo ecléctico, proporciona una equilibrada mezcla entre el neobarroco y el renacentista. Asimismo, las finas terminaciones y la calidad de sus materiales hacen de este edificio una obra excepcional para la época y que ha permitido su buena mantención por más de cien años. Por otra parte, su fino alhajamiento lo destaca por sobre otras edificaciones contemporáneas, lo que sin duda

es una de sus mayores atracciones. En su construcción se incorporaron grandes adelantos técnicos de la época como: calefacción central con calorífero a carbón y leña, agua caliente, luz eléctrica, etc., y un sofisticado juego de espejos estratégicamente ubicados para captar mayor cantidad de luz en los meses de invierno. Los materiales utilizados fueron traídos casi en un cien por ciento desde Europa, tales como: mármoles de Italia, maderas de Bélgica, géneros, tapices y papeles de Francia, a excepción de los ladrillos que fueron traídos de Uruguay.

La última restauración, cuyas obras se efectuaron entre agosto de 2011 y enero de 2013, contemplaron: la reparación de estucos, limpieza de fachada, colocación de revestimiento impermeabilizante, restauración de ornamentos, ventanas, mármoles y elementos metálicos ornamentales del edificio, así como la reposición del sistema de evacuación de aguas lluvias, instalación de iluminación exterior, pavimentos, reconstrucción de muros de cierre, reposición de planchas de cubierta y tragaluces, reforzamiento de chimeneas e instalación de señaléticas, entre otros trabajos asociados al paisaje.

Estos trabajos dieron solución a los problemas que arrastraba el edificio por años, asociado a filtraciones de aguas lluvias, deterioro grave de estucos debido a los ciclos de hielo y deshielo, que provocaron gran parte de su daño interior.





Casa de los Intendentes Región de Magallanes

El edificio conocido como Casa de los Intendentes se ubica en calle Plaza Muñoz Gamero, aledaña a la ex Gobernación del territorio, actual Intendencia y a la iglesia catedral, dentro del área declarada zona típica de la ciudad de Punta Arenas.

Su historia comenzó en 1948, cuando por una necesidad de la época se requería contar con una casa-habitación con las comodidades para ser utilizada por el representante del Ejecutivo en la provincia. Su construcción, terminada el año 1949, posee un estilo arquitectónico neoclásico contemporáneo, su estructura es de albañilería reforzada, donde predomina el espesor de muro, losas de hormigón armado, con molduras, balaustros, cornisas y detalles de gran calidad.

Cuenta con tres niveles. En el primero está la recepción y servicios; en el segundo se concentran los grandes salones, el comedor y otros recintos importantes, y en el tercero están los dormitorios y una sala de estar. La gran escalera que conecta estos tres niveles está contenida por un muro circular con bloques de vidrio que le otorgan gran luminosidad.

Actualmente, se utiliza como centro de eventos al servicio de múltiples actividades protocolares, de formación, capacitación y encuentro de los distintos servicios públicos regionales. Tiene protección en la categoría de zona típica, bajo decreto N° 67 del Ministerio de Educación, del 22 de febrero de 1991.

Entre los meses de septiembre de 2010 y junio de 2011, fue objeto de una intervención que tuvo por finalidad recuperar su carácter original, lo que permitió la continuación, con estándares óptimos, de los servicios originalmente previstos y su inserción habitual en la memoria patrimonial de la ciudad. La intervención contempló la reposición de muros y la reparación de puertas, ventanas y del sistema de evacuación de aguas lluvias. Además, se remodelaron recintos contemporáneos ubicados en el patio de servicio; se normalizaron las instalaciones básicas de agua, gas y electricidad, y se instalaron sistemas de seguridad contra incendios, corrientes débiles, telefonía e Internet. Por último, se restauraron muebles originales y pinturas.





Escuela antigua de Cerro Castillo Región de Aysén



La antigua escuela de Villa Cerro Castillo, llamada Escuela N° 9, fue construida en el año 1955 por sus mismos pobladores. Funcionó hasta el año 1968 (abandono inicial) cuando se creó la nueva escuela en el pueblo de Cerro Castillo. En 1969 un incendio destruyó esta nueva construcción, trasladándose el alumnado al antiguo edificio hasta el año 1975 (abandono definitivo). Está ubicada a tres kilómetros al sur de la Villa Cerro Castillo, en la comuna de Río Ibáñez, perteneciente a la Región de Aysén. Fue declarada monumento nacional en la categoría de monumento histórico, por el Ministerio de Educación, según decreto N° 00454, del 5 de febrero de 2008.

A partir de fines del siglo XIX y comienzos del XX comenzó la ocupación del valle del Río Ibáñez, motivada por el desplazamiento de pobladores inicialmente desalojados por grandes inversionistas privados desde el sector de Valle Huemules (actual Balmaceda). Estos pobladores de origen mapuche principalmente, ocupan los valles de la Región de Aysén, entre esos, el valle del Río Ibáñez, condicionados por un fuerte aislamiento. La inexistencia de vías de comunicación terrestre mantuvo una situación de desconexión respecto del resto del país, contexto que obligó a los pobladores a asumir tareas y acciones relativas a la ocupación y colonización.

Entre estas labores se asumen las relacionadas con el mejoramiento de las vías de comunicación y penetración, comercialización de productos e implementación de equipamiento comunitario, dentro

del cual construyen e implementan esta escuela orientada a la educación de sus propios hijos. Para su construcción se utilizó el ladrillo confeccionado a mano en el lugar en volúmenes puros y se aplicó también el uso de la madera en su estructura de techumbre y cubierta de tejas.

Cabe destacar el carácter estratégico de su emplazamiento, puesto que están cercanos a ella, a solo doscientos metros, los sitios arqueológicos conocidos como Alero Las Manos y Guanaca con Cría, ambos de gran relevancia cultural. Además, el marco paisajístico natural que la rodea está constituido por elementos identitarios para la región, como el volcán Hudson, el río Ibáñez y el cerro Castillo, conformación montañosa significativa esta última, de 2.675 m.s.n.m. y que le otorga el nombre a la escuela y al pueblo.

Ya en desuso, fue restaurado entre 2012 y 2014 bajo criterios de protección patrimonial y destinado a uso de museo de sitio. Las obras contemplaron trabajos destinados a la consolidación estructural de los muros de albañilería, la habilitación interior con piso de madera, paneles térmicos en cielo, reparación como reposición de puertas y ventanas, y sistema de calefacción. Además, se instalaron paneles y mobiliario para acoger las colecciones y muestra según diseño museográfico. El proyecto incluyó la construcción de nueva infraestructura para atención de visitantes y para acoger actividades de investigación científica que serán lideradas por la Universidad de Aysén.





Casa de Máquinas de Temuco Región de La Araucanía



El Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda es para Temuco, Región de La Araucanía, un trozo de historia detenida en el tiempo. Sus orígenes se remontan a la época en que la empresa de ferrocarriles compró terrenos en Temuco a Dorotea Appelt viuda de Ziem, para construir la maestranza. Los terrenos se adquirieron en 1905, al igual para las otras dos grandes maestranzas construidas en esos años, una en la capital, en el sector de San Eugenio, y la otra en Concepción.

Al comienzo solo se realizaban reparaciones a carros y puentes en la región, pero una vez terminado el gobierno de Pedro Montt (1910), se inició la construcción de la Maestranza de Ferrocarriles de Temuco y de las oficinas donde funcionaría la Escuela de Conductores. Las ruinas de la primera construcción se encuentran al costado norte de la actual y a pesar de su reducido espacio, alcanzó gran importancia para las provincias sureñas, pues en ella se reparaban y modificaban sus puentes. En 1929 comenzó la construcción de la actual Casa de Máquinas, que contaba con un gran taller de reparaciones. Se llevó a cabo en dos etapas, terminándose en 1933 y 1941, respectivamente. Su diámetro es de cien metros, con capacidad de guardar treinta y cuatro locomotoras en su interior y su tornamesa alcanza 27 m de largo.

Actualmente, en su interior hay una muestra de catorce locomotoras a vapor y una eléctrica; nueve vagones, entre los que se destaca: el coche presidencial, coche dormitorio, coche comedor y un autocar-

ril que perteneció al ex Presidente de la República Carlos Ibáñez del Campo. Está inserta en un conjunto ferroviario, donde además se ubican: una tornamesa, diferentes locomotoras, vagones y caballos de agua, vía férrea, elevadora de carbón y maestranza de ferrocarriles, que son parte del parque ferroviario que en su conjunto complementan la muestra del Museo Ferroviario Pablo Neruda. Fue declarado monumento histórico, según el decreto exento N° 582, del 1 de diciembre de 1989 del Ministerio de Educación.

El 13 de diciembre de 2016 se inició la ejecución de un proyecto de restauración y rehabilitación del edificio patrimonial. Los trabajos de recuperación consideran la generación de nuevos usos, incorporando una cubierta bioclimática de PVC que deja pasar la luz y contribuye a la aislación a través de una cámara de aire. Las intervenciones en el edificio se marcarán con un material (acero *corten*) que, por un lado, recuerda el paso del tiempo por las antiguas máquinas y, por otro, logra una evidente diferenciación con la estructura original, ayudando a albergar los nuevos usos del museo de sitio, exposiciones y sala de conciertos. Entre las obras se considera: muros nuevos de hormigón armado, radier de hormigón pulido, revestimiento de *smart panel* acero, oficinas administrativas, cúpula, baños, puntos de alumbrado; butacas auditorio, sistema de sonido y amplificación, mesa de reuniones, entre otros muebles.





Molino Machmar

Región de Los Lagos



El edificio del Molino Machmar fue construido en 1940 y se encuentra ubicado en la zona típica de Puerto Varas, declarada el 4 de junio de 1992, a través del decreto N° 290 del Ministerio de Educación. Se destaca por su volumetría pura de cubo de madera, con cinco niveles en su interior y pilares arbolados, que reflejan la arquitectura incorporada a la zona por los inmigrantes alemanes del siglo XIX.

Corresponde a la etapa de consolidación del proceso de asentamiento de la ciudad de Puerto Varas. Su construcción es obra del empresario, arquitecto y constructor, Humberto Machmar, nieto de colonos alemanes originarios de Cassel, quien entre 1940 y 1941 le dio vida para satisfacer la demanda de trigo de ese entonces. Fue levantado por un carpintero alemán en el camino que en aquel tiempo unía Nueva Braunau con Puerto Varas. Se mantuvo en operación durante cuarenta años en perfectas condiciones.

Se trata de uno de los pocos testimonios existentes en la ciudad de Puerto Varas del desarrollo industrial que se alcanzó en la producción de harina. Refleja un sistema productivo que ya no está presente, pero que trajo consigo un aporte económico sustantivo para una población emergente, generando empleos y desarrollo por más de cuatro décadas. El valor arquitectónico del edificio se encuentra en su interior y no en el exterior como habitualmente

ocurre en la mayoría de los inmuebles patrimoniales. La inteligente y bien diseñada configuración de soportes y diagonales permitió generar los espacios suficientes y adecuados para la instalación de grandes maquinarias y tránsito de personas. Su diseño exterior es sobrio, de líneas rectas, exento de ornamentación o carpintería elaborada. Sus paredes se encuentran forradas con un traslape de pino que no corresponde al revestimiento original que era de tejuela de alerce. Su planta es cuadrada de 16 x 16 m, característica que se repite en todos sus niveles. Es un cubo perfecto coronado con una cubierta a cuatro aguas.

En 1996 fue adquirido por la familia Wellmann, quienes motivados por la novedosa idea de convertirlo en centro cultural, lo cedieron en usufructo por veinte años a la organización sin fines de lucro Centro de Arte Molino Machmar, en cuyos administradores recayó la responsabilidad de mantenerlo y conservarlo.

De aproximadamente 1.200 m² construidos, fue restaurado con el objetivo de albergar diversas actividades culturales de la ciudad. Con ese fin, cuenta ahora con un auditorio para ochenta personas, sala de exposiciones para muestra de artes visuales y plásticas, un centro de documentación y una sala para exposiciones de vulcanología. Los trabajos finalizaron el 11 de agosto de 2016.



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

CAMM



Casona Dieciocho Región Metropolitana

El edificio San Ignacio N° 163-165 fue construido en 1913 por el arquitecto Manuel Cifuentes. Comprende un edificio de tres pisos y mansarda, obra de estilo neoclásico francés que adopta el purismo y el clasicismo como virtudes del arte antiguo, y la serenidad y el equilibrio como modelo de belleza. Se presume que antaño fue utilizada por la servidumbre del acaudalado salitrero Enrique Besa, cuya casa principal daba a la calle Dieciocho.

Hasta septiembre del año 2006, fue habitado por jóvenes okupas, luego de que la Fiscalía instruyera el desalojo. De propiedad de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, quedó en manos del Ministerio de Bienes Nacionales, que la loteó en tres partes, siendo el Lote B cedido a la Corporación Chilena de Prevención del SIDA (ACCIONGAY) para el funcionamiento del centro comunitario.

El edificio San Ignacio 163-165 está emplazado en la zona típica Barrio Dieciocho de la comuna de Santiago, declarada monumento nacional, en virtud del decreto supremo N° 126, del 7 de febrero de 1983, del Ministerio de Educación. El sector corresponde a un barrio tradicional de la capital, en el que con-

vergen diversos estilos arquitectónicos y edificios importantes para la ciudad, algunos ya declarados monumentos históricos, como el palacio Cousiño y la iglesia San Ignacio, a una cuadra del centro comunitario.

Las construcciones datan del siglo XIX y principios del siglo XX para uso residencial de acaudalados “señores” del salitre. Con el tiempo, el sector experimentó un proceso constante de revalorización y renovación, adquiriendo una vocación institucional y educacional, tomando como sedes muchos de los edificios declarados inmuebles de conservación histórica.

A partir del año 2008, con recursos autogestionados, la corporación inició el proceso de restauración y habilitación de la propiedad para el uso de centro comunitario. Asimismo, para equiparlo se elaboró un proyecto presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, en virtud del cual se pudo adquirir mobiliario para las oficinas administrativas, equipamiento tecnológico, mobiliario y equipos para las salas de servicios comunitarios, la cochera y el patio.





Casa Prochelle I Región de Los Ríos

La Casa Prochelle –declarada monumento nacional el 28 de noviembre de 1985– es un icono de la memoria de la colonización alemana y un hito relevante de la historia de Valdivia. La colonia alemana supo generar un proyecto de proporciones industriales, que no tiene equivalencias en el Chile de fines del siglo XIX y principios del XX. De este modo, este legado social e industrial es posible apreciarlo hoy, en un conjunto arquitectónico y paisajístico monumental que alberga las casas Prochelle I y II, el parque contiguo y la Casa Anwandter, todos declarados monumentos nacionales.

Fue diseñada y construida por Gustavo Prochelle en 1902. Está íntegramente edificada en madera de la zona sobre una base de hormigón y piedra laja de un metro de altura. Esta construcción se caracteriza por tener en su fachada principal un tímpano en el que destaca una letra “P”.

Originalmente, la casa contaba en el primer piso con dormitorios, baño, *living*, comedor y cocina, en tanto el segundo piso tenía dos habitaciones para alojados, un baño, gimnasio, despensa y un cuarto para el secado de la ropa. Las dependencias de servicio se construyeron en un pabellón anexo a la casa, de inferior calidad. En el terreno contiguo se constru-

yó, en 1924, la casa de Oscar Prochelle, hijo de Gustavo Prochelle, bajo la asesoría del arquitecto Otto Ottinger. Ambas casas, llamadas por esto Prochelle 1 y 2, formaban parte del criadero La Teja.

El inmueble, que posteriormente fue comprado por la Municipalidad de Valdivia, se encuentra ubicado en la calle Los Robles N° 4, en la Isla Teja, sobre una terraza al lado del puente Pedro de Valdivia que comunica la isla con la ciudad. Actualmente es ocupada por la Corporación Cultural Municipal.

La casa fue intervenida entre los meses de agosto 2012 y abril de 2014. La etapa considera la habilitación como centro cultural, colindante con la casa Prochelle II y parque del mismo nombre, museo histórico y museo de arte contemporáneo (MAC). Las presentes obras corresponden a la primera etapa de la habilitación del centro cultural, en la cual se considera la restauración, habilitación y ampliación de lo existente para salas de exposiciones, depósito, informaciones, guardarropía, archivo, cocina y baños en el primer piso, talleres y área administrativa con la oficina del gerente, sala de reuniones, oficina del contador y secretaria en el segundo piso, además de obras exteriores que incorporan los estacionamientos.



CENTRO CULTURAL
CASA PROCHELLE



Sala Aldo Francia palacio Rioja Región de Valparaíso



El palacio Rioja, ubicado en Viña del Mar, Región de Valparaíso, comenzó a ser construido en el año 1907 por encargo del empresario Fernando Rioja. En su arquitectura destacan las influencias del estilo neoclásico recibidas por el arquitecto Alfredo Azancot a través de la obra del arquitecto francés Ange-Jacques Gabriel. Es así como se puede apreciar que Alfredo Azancot tomó algunos elementos del Pequeño Trianon (1762-1768) y de la Ópera de Versalles (1765-1770) para incorporarlos a este palacio. Fue declarado Monumento Histórico el 14 de mayo de 1985.

Sirvió como museo hasta el 27 de febrero de 2010, cuando debió ser cerrado producto de los daños ocasionados por el terremoto. La sala Aldo Francia, que se encuentra en el piso zócalo, se utilizaba para proyecciones audiovisuales, presentaciones de

teatro y recitales de poesía. Su restauración, efectuada el año 2011, consideró el cambio de alfombra, cerámicas en baños, cambio de *parquet* en tarima de escenario, proyecto de instalación eléctrica, instalación de butacas, pintura de paramentos interiores verticales y cielo, instalación de cielo falso en baño y auditorio. También incluyó el cambio de toda la instalación eléctrica existente en la sala y los baños aledaños.

Con esta iniciativa, la sala Aldo Francia fue reincorporada al desarrollo y circuito cultural de Viña del Mar, permitiendo, así, la realización de diversas actividades para aproximadamente ciento veinte personas en un lugar que cuenta con todas las comodidades necesarias para ello.







Capilla hospital San Juan de Dios San Fernando Región de O'Higgins

El conjunto hospitalario y su capilla de San Fernando, denominada Capilla de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, conforman entre sí patios rodeados por corredores abiertos que ocupan aproximadamente una extensión de dos manzanas y son un hito importante de la ciudad. Fue declarada monumento nacional el 16 de noviembre de 1984. Destaca por su altura, estilo y calidad de la construcción. Su interior es de una sola nave neogótica, con columnas adosadas, agrupadas en pequeños grupos de tres fustes, que tienen relación con la modulación exterior del muro. Está construido en ladrillo finamente trabajado en todo el borde superior y sus cornisas forman una delicada filigrana.

Es importante mencionar que los primeros cuerpos fueron levantados gracias a la generosidad de varios benefactores, a fines de la década de 1940. En 1872 llegaron a San Fernando ocho hermanas de la Congregación Hijas de la Caridad para organizarlo y atender a los enfermos. En 1878 sor Julia asumió su dirección y gracias a su iniciativa se amplió el establecimiento. Luego, en 1884, con fondos donados por Mercedes Gómez, viuda de Valenzuela, se inició la construcción de la actual capilla. Esta etapa, se prolongó hasta 1889. Sin embargo, el gobierno aportó fondos para terminarla, lo que ocurrió el año 1899. En enero de 1900 se instaló el altar gótico, tallado en madera de encina.

Emplazada de oriente a poniente, tiene acceso directo desde la calle, y hacia el sur cierra el patio

principal. Precede el sector del establecimiento hospitalario un conjunto tradicional de patios rodeados por corredores abiertos en ambos lados que, con el huerto, ocupan poco más de dos manzanas. Cabe destacar que las Hermanas de la Caridad eran las encargadas de cuidar la capilla y actualmente administran un comedor abierto ubicado justo frente a ella. Perteneció al hospital San Juan de Dios, bajo la administración del Servicio Nacional de Salud y eclesiásticamente depende de la parroquia de San Agustín, del obispado de Rancagua.

Se cerró por los graves daños que sufrió su estructura con el terremoto de 1985 y fue recuperada el año 2005. La intervención exterior en el patio central y corredores del claustro, efectuada entre diciembre de 2009 y noviembre de 2010, permitió continuar con la restauración del conjunto patrimonial, generando de esta forma un recorrido armónico que resguarda el valor arquitectónico e histórico que posee este monumento nacional.

En esta segunda etapa se intervinieron los sectores de galerías, corredores y el patio. Se ejecutó, además, en perfilería metálica y cubierta de vidrio, el cobertizo exterior en acceso a la sacristía, se repusieron elementos de hojalatería faltantes (bajadas aguas lluvias) y pavimentos exteriores. Por último, en el patio se mantuvieron las especies arbóreas y se colocaron pavimentos, jardines e iluminación, repositando la imagen de la virgen existente en el lugar.



Ascensor El Peral Región de Valparaíso



Inaugurado en 1902, el ascensor El Peral fue el primero de Valparaíso en contar con motor a vapor. Intensamente utilizado por las colonias extranjeras que se asentaron en el cerro Alegre, hoy es demandado por los vecinos y visitantes de esta importante área residencial, educacional y turística. Desde 1998 ostenta la categoría de monumento histórico nacional.

Se ubica en la ladera poniente del Cerro Alegre, conectando en cuarenta y cinco segundos el barrio financiero y centro cívico del puerto con el paseo Yugoslavo y su entorno, barrio residencial de gran valor histórico, cultural y social. El sector en que se ubica está actualmente incorporado al plan regulador de Valparaíso como zona de conservación histórica y definida como Zona del Acantilado o Borde Pie de Cerro, elocuencia conceptual que se hace patente en las relaciones urbanas y espaciales que se generan por la pronunciada diferencia de altura entre los extremos y la inclinación del trayecto que los conecta. Su valor arquitectónico e histórico se asocia tanto al material electromecánico de sus motores y su estructura rodante como al valor que tiene como

patrimonio industrial vivo, por ser una tecnología de más de cien años de antigüedad, que nace y se desarrolla durante la globalización temprana de la ciudad puerto. Además, se valora el oficio de su operación y mantención. Fue restaurado entre los meses de mayo del año 2015 y septiembre de 2016. Las obras incluyeron la intervención de las cabinas para mejorar la accesibilidad de los pasajeros, se instalaron nuevos rieles y durmientes, y se repararon los pilares y el sistema de drenaje de aguas lluvias.

Además, en las cabinas se instalaron citófonos para que los pasajeros puedan contactarse con el maquinista en caso de tener una emergencia y, asimismo, se construyó una escalera de evacuación. La sala de máquinas también fue intervenida para hacerla visible a los visitantes. Una de las principales novedades de la restauración fue la habilitación de una sala de uso cultural. Esto se hizo aprovechando que su estación superior está a escasos metros del Museo Baburizza, que funciona en el palacio del mismo nombre y que cumplió cien años de existencia el 2016.



ASCENSOR
EL PERAL
BARRIO EL PERAL
CALLE 10

El Peral
BARRIO EL PERAL
CALLE 10



Teatro Pompeya y sus portales de Villa Alemana Región de Valparaíso

El inmueble ha pertenecido a la familia Composto desde que en el año 1925 un incendio destruyó una manzana de su propiedad ubicada en el centro de Villa Alemana, Región de Valparaíso, en el pasaje Latorre N° 20, entre las calles Santiago y Valparaíso. Inmediatamente se encomendó el estudio y presupuestos para la construcción de un teatro en el terreno que quedó después del siniestro, siendo sus encargados los ingenieros Aquiles Landoff y Renato Schiavon. Fue declarado monumento nacional en la categoría de monumentos históricos, mediante decreto N° 88 del 24 de marzo de 2009.

Se trata de un edificio de arquitectura ecléctica que se ha mantenido en pie a pesar de los fuertes sismos, así como gran parte de su mobiliario, lampistería y adornos originales, con rasgos de *Art Nouveau*, reminiscencias del *Art Decó* y Neoclasicismo. Desde su inauguración en 1926, se constituyó en el

único espacio público de Villa Alemana con capacidad para albergar actividades culturales relacionadas con el teatro y cine, funciones que mantuvo hasta el terremoto del 27 de febrero de 2010.

Las obras de restauración tuvieron por objetivo lograr el restablecimiento de las actividades normales del teatro Pompeya y convertirlo en la sala de mayor alcance en la provincia de Marga Marga, devolviéndole el decoro y esplendor originales, de manera que para la comunidad local y también provincial sea expresión de máximo orgullo contar con una sala de raíces históricas, renovada y segura. El proyecto contempló la recuperación, restauración y conservación de todas sus fachadas, la recuperación de las zonas de baños y bodegas, y la restauración y habilitación de las galerías del segundo y tercer nivel y sus ornamentaciones.





Escuela básica de Peralillo Región de O'Higgins

La construcción de la antigua escuela básica de Peralillo data aproximadamente de la última década del siglo XIX. Fue construida para servir de escuela de hombres donde se impartían clases hasta lo que hoy corresponde a tercer año básico. Fue declarada monumento histórico en el marco del Programa Patrimonio Educacional. Desde el Patrimonio Mirando la Educación del Futuro, cuyo objetivo es dar a conocer y valorar nuestro patrimonio educacional y con ello comprender la historia desde una perspectiva más amplia. Pertenece al Ministerio de Bienes Nacionales y está entregado en comodato a la Ilustre Municipalidad de Peralillo. Se ubica en el sector céntrico de la comuna de Peralillo, provincia de Colchagua, Región de O'Higgins.

El edificio es parte de los elementos fundacionales de la comuna, constituyéndose en un hito social y urbano por encontrarse en el trazado original del sector Peralillo Sur, que conforma la cabecera

comunal. Además, la escuela se transformó en un ejemplo particular de arquitectura vinculada a infraestructura educacional propia de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, distante conceptual y morfológicamente de la arquitectura de mediados del siglo XX, ofreciendo una visión de cómo se impartía y generaba la educación en aquellos años.

Producto de su avanzado deterioro y abandono, fue sometido a una profunda restauración el año 2011, con el fin de convertirlo en una Mediateca Municipal, que permitiera generar una simbiosis positiva entre el pasado y el presente, rescatando los valores históricos de la educación y la enseñanza moderna orientada a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La intervención de restauración arquitectónica mantendrá su estructura original preservando su lenguaje arquitectónico y funcional, a objeto de resguardar sus características patrimoniales.







Colegio Germán Riesco Región de Coquimbo

El inmueble que en la actualidad alberga al colegio Germán Riesco tiene su origen en el año 1921. Se ubica en el sector céntrico de La Serena, en la calle Colo-Colo N° 902. Fue declarado monumento histórico el 22 de diciembre de 2004. Se compone de tres pisos de amplios y altos pasillos, ventanales de medio punto, ornamentación de frisos y cornisas exteriores. Interiormente se une a través de un sistema de escaleras de elaborado diseño, que constituyen un refinado conjunto patrimonial. Tanto las salas de clases como los pasillos, poseen frisos de pintura realizados a mano que decoran de forma particular cada uno de estos recintos.

Destacan sus rasgos de estilo neoclásico, usado por su simbolismo y seriedad para la arquitectura institucional. Su impacto en la trama urbana del centro histórico de la ciudad se distingue por su monumentalidad y la funcionalidad de sus amplios espacios interiores, lo cual le permitió acoger, sin mayores contratiempos, las actividades propias de la educación escolar durante más de ochenta años.

Fue fundado como Escuela de Aplicación Anexa a la Normal por decreto supremo el 31 de mayo de 1892, siendo Presidente de la República Jorge Montt y ministro de Educación y Justicia Luis Rodríguez Villalobos, iniciando sus actividades en calle Matta, frente a la plaza de Armas, en un local adjunto a la Escuela Normal fundada dos años antes. Su creación obedece a los fines de mejorar la educación tra-

dicional por métodos más modernos de influencia alemana introducidos por el educador José Abelardo Núñez. La enseñanza de nuevas técnicas docentes la convirtieron en “escuela renovada” y “laboratorio científico” de futuras maestras.

En 1912, debido al aumento de la matrícula y estrechez del local, se trasladaron las escuelas Normal y Anexa al local de calle Amunátegui, actual Facultad de Humanidades de la Universidad de La Serena, y por igual motivo, el 9 de diciembre de 1943, se fusionó la Escuela de Aplicación con la escuela N°2 Germán Riesco. A esta unión contribuyó el actual edificio, el que fue construido por la Dirección de Obras Públicas. Fue inaugurado el 23 de septiembre de 1921. Actualmente, el colegio Germán Riesco depende del Ministerio de Educación en su parte técnico-pedagógica y, administrativamente, de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Durante años no tuvo intervenciones para mejorar su infraestructura, sin embargo, los requisitos de la jornada escolar completa hicieron que la Municipalidad de La Serena formulara el año 2008 un proyecto de ampliación que al mismo tiempo satisficiera las nuevas demandas y pusiera en valor el inmueble original. Entre los meses de agosto de 2009 y diciembre de 2010, se realizaron trabajos de restauración, especialmente con la finalidad de ampliar el comedor, mejorar los servicios higiénicos y cambiar su techumbre.





Casa Pedro Aguirre Cerda y Escuela Agrícola Región de Valparaíso



Noventa kilómetros al norte de Santiago, el valle del Aconcagua se extiende a los pies de la montaña más alta de Chile y la extensa cuenca del río del mismo nombre que riega tierras de gran fertilidad. Entre largos tramos de predios sembrados con toda suerte de cultivos asoman diversos pueblos, que aún conservan características rurales. En algunos de los cuales hubo importantes escuelas agrícolas para la formación de los jóvenes que luego partían a trabajar dichos campos.

En el sector de Pocuro, en Calle Larga, Región de Valparaíso, la Granja Agrícola o escuela F-511 llegó a albergar en su momento a unos ciento veinte alumnos provenientes no solo de esa comuna, sino de ciudades como Los Andes, San Felipe e incluso Colina, más cercana a la capital. Fue erigida durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), en el mismo predio donde él nació y vivió hasta los dieciocho años, entre 1879 y 1897, antes de partir a Santiago a estudiar para ser profesor de castellano. “Gobernar es educar” fue una de las frases emblemáticas del Exmandatario y fue él mismo quien colocó la primera piedra que, posteriormente, fue edificada en forma de herradura rodeando la antigua casa patrimonial de su familia. La arquitectura man-

tuvo la tradición colonial chilena de la zona y de la casa familiar, aplicando un diseño de un piso con corredor a lo largo de todo el interior y empleando en la construcción materiales propios del lugar, como adobe, madera y tejas de greda.

La casa y la escuela fueron cerradas en 1997 por su avanzado deterioro y la falta de recursos para mantenerlas, pero hoy se encuentran plenamente recuperadas y habilitadas como casa-museo y centro cultural, respectivamente. En la restauración de ambos edificios patrimoniales se emplearon los servicios de algunos vecinos de Calle Larga, quienes aún dominan el trabajo con el adobe y los materiales originales de estas construcciones. Las obras, iniciadas en mayo de 2012 y prolongadas durante más de dos años, consideraron la restauración de todas las construcciones componentes, habilitando sus espacios y lugares exteriores inmediatos. Se recuperó su estructura y materialidad constituida por muros de adobe con techumbre de madera y cubierta de tejas. Cabe destacar que fue declarada monumento histórico en 1972. Lo mismo sucedió con la Escuela Agrícola F-511, a través del decreto supremo N° 4.067, del 11 de diciembre de 1979.





Casa de Gabriela Mistral - Las Palmeras Región de Coquimbo



Fue declarada monumento histórico por decreto supremo N° 00482, del 27 de marzo de 1990. Su gran mérito fue haber sido adquirida por la primera mujer latinoamericana en recibir el premio Nobel, Lucila Godoy Alcayaga, más conocida como Gabriela Mistral. Se ubica en la avenida Francisco de Aguirre, el principal eje turístico que une el centro histórico de La Serena con la playa, rematando en el faro monumental. Su privilegiada ubicación, donde se han levantado importantes centros de educación superior, junto con su extenso terreno, permitió que el proyecto contemplara la posibilidad de emplazar ahí la futura biblioteca regional, como una iniciativa complementaria a la casa.

La poeta chilena adquirió el inmueble el año 1925 con los dineros ahorrados por su trabajo de colaboración en la Reforma Educacional de México, país al que fue invitada por el ministro José Vasconcelos y donde permaneció desde 1922 a 1925. Desafortunadamente, vivió solo algunas semanas en este lugar, pues el 30 de julio del año 1925 partió nuevamente rumbo al extranjero, enviada en representación del gobierno ante la Liga de las Naciones (antecesora de las Naciones Unidas).

En la casa de Las Palmeras y hasta su muerte vivió la madre de Gabriela Mistral y su hermana Emelina. Sus valores arquitectónicos están determinados por la formalidad, dimensionalidad y originalidad de sus elementos compositivos, donde los ornamentos de madera le otorgan un valor estético y se relaciona con lo que se conoce como “clásico serenense”, el cual se desarrolla principalmente, desde mediados del siglo XIX, en el casco histórico de la ciudad y da cuenta de una ornamentación rica en relieves y formas neoclásicas.

Durante el año 2012 fue reparada. La materialidad predominante es la madera con estructura de tabiques, los que fueron restaurados para volverlos a su condición original, principalmente en el zaguán de la fachada, su balaustrada, la ornamentación en los pilares, pilastras, cornisas y marcos de puertas y ventanas, así como el entablado de piso. Además, se incluyó una explanada con el fin de extender el espacio público de la avenida Francisco de Aguirre y su bandejón central, hacia el interior del patio de la casa, donde se integrará con la futura biblioteca regional, que actualmente se encuentra en construcción.





Casa de Gabriela Mistral - Las Compañías Región de Coquimbo

La ruta patrimonial Camino a Gabriela Mistral es una unidad patrimonial sistémica conformada por los hitos en los cuales Gabriela Mistral vivió, estudió y enseñó en la Región de Coquimbo. La poeta dejó su huella en diversas localidades del valle de Elqui, pasando por las comunas de Paihuano, Vicuña, La Serena y Coquimbo, en un viaje de cordillera a mar en torno al río Elqui, que definió las bases de su universo poético y pedagógico, con una marcada cosmovisión que la acompañaría el resto de su vida.

Uno de los hitos, es el sector de Las Compañías, específicamente La Compañía Baja y la casa donde vivió entre 1903 y 1907, cuando comenzó su carrera docente y creativa, y que fue declarada monumento histórico por decreto exento N° 2.752, del 10 de septiembre de 2008.

Se sitúa en el extremo de un terreno de forma irregular, alargado en dirección de la pendiente hacia el poniente y del emplazamiento de la casa de

planta rectangular. Desde el segundo piso prevalecen las vistas descritas hace más de cien años por Gabriela, construyendo un paisaje que va desde el horizonte marítimo próximo a la caleta San Pedro, más allá del llano agrícola, pasando, luego, por el puerto de Coquimbo, la desembocadura del río Elqui, el centro histórico de La Serena y, finalmente, la presencia de olivares en el entorno inmediato.

Mientras se habilita, en su parte posterior se construyó el Centro Mistraliano de la Universidad de La Serena, destinado a la atención de público y realización de actividades de extensión, capacitación, talleres, biblioteca, muestra de archivos y visitas guiadas.

Será restaurada a partir de 2018 e incluirá la habilitación de la bodega aledaña como espacio para la muestra de *souvenirs*, venta de productos y atención de los visitantes.





Mausoleo de Gabriela Mistral Región de Coquimbo



Gabriela Mistral vivió toda su infancia en Montegrande, comuna de Paihuano, Región de Coquimbo, donde su hermana hacía clases. En este poblado comenzó su obra creativa y siempre fue feliz, como lo manifestó a través de sus escritos: “...fui feliz hasta que salí de Montegrande, después no lo fui más...”.

Siempre volvió a Montegrande y de hecho en la cláusula novena de su testamento, redactado el 17 de noviembre de 1956, estipuló: “Es mi voluntad que mi cuerpo sea enterrado en mi amado pueblo Montegrande, Valle Del Elqui, Chile”.

La poeta murió fuera de Chile el año 1957, pero en 1961 se cumplió su voluntad y sus restos fueron trasladados a su amado pueblo, que hoy constituye su tumba y mausoleo, donde descansa junto a su sobrino Yin Yin. El año 1961 se declaró, mediante la ley N° 146.931, monumento nacional al mausoleo, situado en la ladera sur de la quebrada Montegrande, incluyendo los terrenos dedicados a ese objetivo. Durante el año 1990, mediante decreto N° 621, se declaró zona típica el sector conformado por la iglesia, construida en el siglo XIX, de estilo neoclásico, la vieja casa escuela, el mausoleo y una antigua casa de fundo vecina.

El proyecto de mejoramiento –efectuado entre los meses de junio de 2011 y enero de 2012– es uno de los hitos importantes y emblemáticos de la ruta patrimonial Camino a Gabriela Mistral. Los trabajos realizados incluyeron la intervención de las áreas de acceso principal; el mejoramiento del camino a la tumba, que se encuentra ubicada en la parte alta de la ladera del cerro, contemplando la ejecución de rampas y ascensores para los visitantes con capacidades diferentes y de la tercera edad.

Además, se intervino todo el terreno del sector del mausoleo, restaurando lo existente y haciendo nuevas obras, acorde con la mística y destino del lugar, con materialidades que permiten su permanencia en el tiempo. También se ejecutaron muros de contención para conformar jardines y espacios para el desplazamiento de las personas con movilidad reducida; se arreglaron los jardines con especies nativas y conservación de las existentes; se instalaron estaciones de descanso, una cascada de agua, placas conmemorativas y un sombradero en el mausoleo.

GABRIELA MISTRAL
PREMIO NOBEL 1945
7-IV-1889
10-I-1957

LO QUE EL ALMA
HACE POR SU CUERPO
ES LO QUE EL ARTISTA
HA FECHO POR...

GABRIELA MISTRAL
PREMIO NOBEL 1945
7-IV-1889
10-I-1957

ES MI VOLUNTAD QUE MI CUERPO
SEA ENTERRADO EN MI ANAÑO
PUEBLO DE MONTEGRANDE
VALLE DE ELQUI-CHILE

Hornos de Lonquén Región Metropolitana



El sitio se ubica en los faldeos del cerro Lonquén, comuna de Talagante, a tres kilómetros de la localidad de Lonquén, Región Metropolitana. De acuerdo con lo señalado en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, conformada durante el gobierno del Presidente de la República, Patricio Aylwin, para recibir denuncias de violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-1990), el 7 de octubre de 1973 personal de Carabineros detuvo en sus respectivos domicilios en Isla de Maipo a once trabajadores agrícolas y en la plaza de esa comuna a otros cuatro jóvenes. Los detenidos fueron conducidos a la tenencia de Isla de Maipo y posteriormente enviados, según versión de la policía de aquella época, al campo de prisioneros ubicado en el Estadio Nacional.

Solo a fines de 1978, a raíz de una denuncia anónima a la Iglesia Católica y a la acción de la Vicaría de la Solidaridad, fue posible encontrar el paradero de los quince detenidos en los antiguos hornos de Lonquén. Rápidamente, el sitio (de propiedad privada a esa fecha) se transformó en destino de numerosas romerías y visitas de familiares y amigos de las víctimas. Esta situación habría determinado el desmantelamiento de su estructura física mediante explosivos y maquinaria pesada en 1980 por

parte de su propietario. El sitio fue declarado monumento nacional en 1996, el cual fue adquirido por el fisco en el año 2003. Durante 2004 se compró, además, el terreno correspondiente a la servidumbre de paso que permite el acceso al monumento histórico. Actualmente, además de los valores relevados en la declaratoria como monumento histórico, el Plan Regulador Comunal de Talagante le reconoce al sitio y su contexto inmediatas cualidades turísticas, relevando sus atractivos de carácter natural, histórico y patrimonial.

Entre mayo y septiembre de 2012, con el propósito de poner en valor el terreno Hornos de Lonquén y debido a la carencia de información que dé cuenta de la ubicación del sitio, se instaló señalización de conectividad y acceso, asociada a los caminos y la ruta de acceso desde la plaza de Lonquén hasta el portón de entrada a la servidumbre de paso. También se dispuso de un límite permeable y reconocible visualmente sobre la base de gaviones, con un ritmo que varía según los elementos naturales propios del lugar. Además, se incorporó vegetación, agregándole semillas de distintos tipos de hierbas y gramíneas (dichondra, bermudas y chépica) a los gaviones, con el fin de que crezca y permitan dar una sensación de mayor mimetismo con el paisaje.

MONUMENTO NACIONAL

SITIO HORNOS DE LONQUÉN

Este lugar forma parte de la historia del País. En dos antiguos hornos de cal ubicados en este sitio, fueron encontrados los cuerpos de 15 campesinos y jóvenes, arbitrariamente detenidos y asesinados a comienzos de la dictadura militar, que gobernó entre 1973 y 1990. El macabro hallazgo, arrojó la primera evidencia del verdadero destino de los detenidos desaparecidos en nuestro País.

Santiago, septiembre de 2012.

Ubicación
Sitio
Hornos de cal

Acceso al sitio

Esta primera edición de mil ejemplares
se terminó de imprimir en enero de 2018
en Salesianos Impresores S.A.
Santiago de Chile

El conjunto de sesenta inmuebles patrimoniales que hasta el año 2017 han sido restaurados por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, constituye una síntesis panorámica de los casi 400 años de la historia de Chile. Por cierto, no se trata de un examen riguroso y pormenorizado, sino de una visita de algunos de los procesos que confluyeron en la conformación del pueblo chileno desde el asentamiento de los primeros colonos españoles hasta la ruptura del orden democrático en 1973. El intento de establecer el sentido histórico de cada uno de los sesenta monumentos supone dejar de lado la funcionalidad inmediata para el que fue concebido, o la que tiene en la actualidad, y entenderlo como parte de un proceso mayor, que muchas veces escapa a la conciencia y voluntad de quienes estuvieron involucrados en su construcción.

